

# QUEBRA DONA

Minería con propósito  
Social • Ambiental • Económico



SOCIEDADES

# BIC

Empresas con propósito

## REPORTE DE GESTION BIC 2020

## MINERA DE COBRE QUEBRADONA S.A.S BIC





## TABLA DE CONTENIDO

|   |           |
|---|-----------|
| <b>1. ACERCA DEL REPORTE DE GESTIÓN BIC.....</b>              | <b>3</b>  |
| <b>2. MENSAJE DEL PRESIDENTE.....</b>                         | <b>5</b>  |
| <b>3. ACERCA DE MINERA DE COBRE QUEBRADONA S.A.S BIC.....</b> | <b>7</b>  |
| <b>4. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD .....</b>                  | <b>10</b> |
| <b>4.1. MATERIALIDAD.....</b>                                 | <b>10</b> |
| <b>4.2. GRUPOS DE INTERÉS.....</b>                            | <b>15</b> |
| <b>5. DIMENSIONES BIC.....</b>                                | <b>18</b> |
| <b>5.1. GOBIERNO CORPORATIVO.....</b>                         | <b>18</b> |
| <b>5.2. MODELO DE NEGOCIO.....</b>                            | <b>21</b> |
| <b>5.3. PRÁCTICAS LABORALES.....</b>                          | <b>26</b> |
| <b>5.4. PRÁCTICAS CON LA COMUNIDAD.....</b>                   | <b>38</b> |
| <b>5.5. PRÁCTICAS AMBIENTALES.....</b>                        | <b>52</b> |
| <b>6. ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI.....</b>                       | <b>79</b> |



# I. ACERCA DEL REPORTE DE GESTIÓN BIC

**(102-1) (102-50)** Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC presenta su primer reporte de gestión BIC tras adquirir esta condición legal en el año 2020. Este da cuenta de nuestra gestión correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2020 y será incluido dentro del informe de gestión 2020 del representante legal de la organización a sus accionistas, de conformidad con lo establecido por la Ley 1901 de 2018 y demás normas que lo regulan.

**(102-54)** Para la elaboración de este reporte hemos utilizado los “Estándares GRI del Global Reporting Initiative” según lo establecido por la Resolución 200-004394 del 18 de octubre de 2018 expedida por la Superintendencia de Sociedades de Colombia. Optamos por la metodología de informe De Conformidad con los estándares GRI opción Esencial descrita en el estándar “GRI 101: FUNDAMENTOS 2016” que facilita la descripción cualitativa y cuantitativa del desarrollo de las actividades de beneficio e interés colectivo expresamente incluidas dentro del objeto social y del impacto que durante el año 2020 han tenido las mismas sobre las cinco dimensiones BIC:

- Modelo de negocio
- Gobierno corporativo
- Prácticas laborales
- Prácticas ambientales
- Prácticas con la comunidad

**(102-46)** Cada capítulo contiene información sobre la gestión, los resultados y las metas de acuerdo con el estándar, lo cual se identifica mediante el código respectivo para cada indicador. Hemos identificado las actividades de interés colectivo de cada una de las dimensiones BIC y asignamos los indicadores GRI que garanticen el adecuado reporte de estas.

Actividades de beneficio e interés colectivo de cada una de las dimensiones BIC que reportaremos a lo largo de este informe:

## **MODELO DE NEGOCIO**

- Actividad de beneficio e interés colectivo “(i) Preferir la adquisición de bienes y contratación de servicios de empresas de origen local, de ser posible que pertenezcan a mujeres y minorías”.
- Actividad de beneficio e interés colectivo “(ii) Fomentar la contratación de proveedores que implementen normas equitativas y ambientales”.
- Actividad de beneficio e interés colectivo “(iii) Desarrollar prácticas de comercio justo y promover programas para el desarrollo de sus proveedores”.

## **GOBIERNO CORPORATIVO**

- Actividad de beneficio e interés colectivo “(iv) Contar con un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad”.

## **PRACTICAS LABORALES**

- Actividad de beneficio e interés colectivo “(v) Establecer una remuneración salarial razonable y analizar las diferencias salariales para establecer estándares de equidad”.



- Actividad de beneficio e interés colectivo “(vi) Ofrecer beneficios que aporten a la calidad de vida del empleado y sus familias”.
- Actividad de beneficio e interés colectivo “(viii) Capacitar a sus colaboradores en la misión social y ambiental de la Sociedad”.

### **PRACTICAS AMBIENTALES**

- Actividad de beneficio e interés colectivo “(vii) Realizar auditorías ambientales y divulgar sus resultados”.

### **PRACTICAS CON LA COMUNIDAD**

- Actividad de beneficio e interés colectivo “(ix) Incentivar las actividades de voluntariado y crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad”.

(102-32) (102-51) (102-52) Este reporte ha sido formalmente revisado y aprobado por el equipo de Asuntos Corporativos y Relacionamiento Institucional de la compañía y será publicado de manera anual, siendo este, como se mencionó antes, el primer reporte de este tipo presentado por Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC. Además, su proceso de elaboración contó con el acompañamiento metodológico de CONTREEBUTE, firma experta en la elaboración de informes GRI.

(102-53) Para cualquier consulta o información adicional los interesados pueden contactarse con **Juan Esteban Hoyos Vasquez**, [jhoyos@anglogoldashanti.com](mailto:jhoyos@anglogoldashanti.com), celular 3128510149.





# 2. MENSAJE DEL PRESIDENTE



**(102-14)** La decisión de avanzar hacia la condición de sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) por parte de Minera de Cobre Quebradona nos ha permitido un balance entre nuestra actividad económica y la generación de acciones concretas para propender por el bienestar de nuestros trabajadores, aportar a la equidad social del país, y contribuir a la regeneración del medio ambiente; reconociendo que todas las actividades, incluyendo la minería, tienen impactos en los territorios. Este ha sido para todos en la organización un paso natural y consistente con nuestro compromiso con el progreso social, económico y ambiental de Jericó y Antioquia, el cuál hemos venido consolidando durante 15 años de presencia en la zona.

Hoy, en plena cuarta revolución industrial, con retos sociales, ambientales y económicos de alta complejidad y en un entorno que se ha caracterizado por su volatilidad, incertidumbre y ambigüedad, el concepto de sostenibilidad resulta insuficiente. Las empresas sin importar tamaño, sector o ubicación geográfica debemos cambiar para incluir elementos que contribuyan a hacer más transparentes, visibles, reales y tangibles, las acciones que generen bienestar de colaboradores, comunidad y entorno.

En ese sentido las sociedades BIC se convierten, precisamente, en una materialización del movimiento conocido como Capitalismo Consciente, que nos invita como sector privado a reflexionar sobre los propósitos y el significado del éxito empresarial, ampliando su definición hacia la búsqueda de generación de mayor bienestar para la sociedad y los territorios.

Para lograrlo se hace necesaria una alta dosis de innovación empresarial, que en el caso de Minera de Cobre Quebradona ha estado siempre atada a la búsqueda de oportunidades de generación de impacto económico, social y ambiental.

Con la adopción de la condición BIC, en Minera de Cobre Quebradona no solo somos pioneros en Colombia en el sector minero al respecto, sino que innovamos al redefinir el significado del éxito e incorporamos en nuestro ADN empresarial y en los estatutos, actividades de beneficio e interés colectivo que complementan nuestra actividad minera, ampliando nuestro propósito y orientándolo hacia la búsqueda del triple impacto.

Este primer reporte de gestión BIC da cuenta de nuestra visión empresarial. Creemos en la capacidad que tiene nuestro proyecto minero de transformar la riqueza del subsuelo del municipio de Jericó, Antioquia, en el progreso social, económico y ambiental del territorio. La innovación es nuestra principal herramienta para materializar este propósito, que permitirá el inspirador encuentro entre un parque biodinámico que coadyuva a la regeneración de los ecosistemas del bosque seco tropical y del bosque de montaña de la región; y una mina subterránea de cobre, oro y plata de clase mundial que aporte a la urgente diversificación de la canasta minera en Colombia y a la producción de los materiales que necesita el mundo para la transición hacia el consumo de energías más limpias.



Para lograrlo, debemos ser exitosos en los retos que tenemos por delante:

- 1.** El otorgamiento de las licencias y autorizaciones por parte de las autoridades nacionales y departamentales, la construcción de las infraestructuras necesarias para la explotación del proyecto, y el inicio efectivo de la mina utilizando tecnologías y metodologías de punta para el sector.
- 2.** La mejor comprensión por parte de los distintos grupos de interés de las características del concepto de Minería Con Propósito propuesto por Minera de Cobre Quebradona, con el fin de alcanzar una lógica colaborativa y de co-construcción con todos ellos, y abrir la puerta del país para el desarrollo de una minería moderna, responsable y con propósito de triple impacto que inspire a otras empresas del sector a aportar al desarrollo sostenible del país, a su recuperación económica tras la pandemia de Covid-19 y al cumplimiento de sus metas respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Hoy, me siento muy orgulloso de decir que el camino que hemos recorrido a lo largo de 15 años nos ha permitido consolidar una compañía basada en la ética y los valores, soportada en nuestra gente, siempre comprometida con implementar buenas prácticas sociales y ambientales, y fundamentada en procesos de permanente innovación.

Pensamos cada día cómo hacer las cosas de la mejor manera y es en ese sentido que quiero compartir con ustedes algunas de las visiones que hemos venido plasmando en la compañía durante los últimos años:

- 1.** El éxito de la minería subyace en la generación de bienestar para las comunidades en los territorios donde se opera.
- 2.** Es posible regenerar ecosistemas a partir de un modelo de negocio extractivo.
- 3.** Estamos adoptando tecnologías de frontera que permiten mitigar riesgos e impactos y potenciar oportunidades sociales y ambientales.
- 4.** Entendemos la minería desde una visión no lineal, donde el cierre del proyecto avanza a la par de la construcción y operación de este.
- 5.** Entendemos la responsabilidad de compartir el conocimiento acumulado de manera global y de aprender de la cultura y las dinámicas locales.

Finalmente, espero que esta estrategia empresarial inspire a otras organizaciones en el sector minero, y en todos los demás sectores productivos, a adoptar la innovación como un elemento esencial que permita continuar desarrollando un necesario y urgente capitalismo más consciente, orientado hacia la solución de problemáticas sociales y ambientales de manera rentable. Solo así podremos garantizar las condiciones económicas, sociales y ambientales necesarias para el bienestar de las futuras generaciones.

Atentamente,



**FELIPE MARQUEZ ROBLEDO**  
Presidente

**ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBA**



# 3. ACERCA DE MINERA DE COBRE QUEBRADONA S.A.S BIC

(102-3) (102-4) (102-7)



Proyecto de minería subterránea de Cobre ubicado en Jericó, Antioquia a 104Km, (3 horas), de Medellín y a 12 Km, (40 min), del área urbana del municipio.



Etapa actual: El Estudio de Impacto Ambiental y Social (EIA) fue radicado y ya se obtuvo el auto de inicio. Con esto se encuentra en revisión por parte de la autoridad ambiental, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales ANLA.



El depósito se encuentra a 400 metros de profundidad de la superficie y se planea explotarlo de manera subterránea.



Área del título minero es de 7.593 hectáreas. Sin embargo, el área de Intervención del proyecto es de: 471 hectáreas que corresponden a 4 predios en las Veredas Cauca y Quebradona, (aproximadamente 2.4% del total del área de Jericó).



Duración del Proyecto: aproximadamente 4 años construcción, 21 años de producción, 3 de cierre y 10 post cierre.



Producto final: concentrado de cobre (80%) con oro y plata.



Total: 4.9 millones de toneladas de concentrado de cobre (80%), oro y otros minerales.



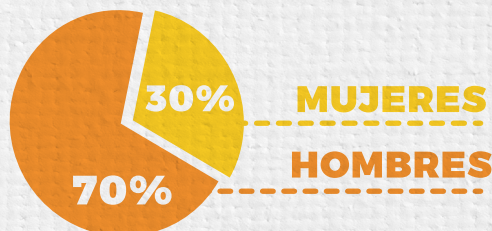
El concentrado de cobre que se produzca será transportado en contenedores, desde una vía interna del proyecto hasta la vía nacional y posteriormente hasta el puerto para ser exportado.

El Proyecto **MINERA DE COBRE QUEBRADONA** se divide en cinco fases: Exploración y licenciamiento (14 años), construcción (4 años), operación (21 años), cierre (3 años) y post-cierre (10 años) para un total de 52 años.



**178**

Empleados



En el año 2020 cumplimos 14 años de exploración minera en el municipio de Jericó, Antioquia, actividad con base en la cual radicamos el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) el pasado 12 de diciembre de 2.019, dando comienzo formalmente al trámite de licencia ambiental ante esta entidad tras su emisión del Auto de Inicio el pasado 27 de enero de 2020. Esta circunstancia junto con nuestra condición de sociedad de beneficio e interés colectivo, enmarcan el contexto de sostenibilidad para el período del reporte que corresponde a la finalización de la fase de exploración y licenciamiento del proyecto, determinando los contenidos y coberturas reportados en el presente informe.



De esta forma, vale la pena hacer énfasis en que el contexto de sostenibilidad acá desarrollado está determinado por las actividades generadoras de impactos económicos, sociales y ambientales propias de la fase de exploración y licenciamiento que seguramente son diferentes en dimensión y naturaleza a aquellas propias de las siguientes fases del proyecto minero.

Por otra parte, es importante reiterar cómo la innovación como estrategia empresarial, tanto en lo que tiene que ver con las tecnologías y metodologías aplicadas al proyecto, como en la redefinición del propósito empresarial aplicado al mismo, determina el alcance del concepto de sostenibilidad empresarial invitando a pensar en la regeneración económica, social y ambiental del territorio en el que se desarrolla el proyecto como un atributo posible, y necesario, para la actividad minera que pretende realizarse con él.

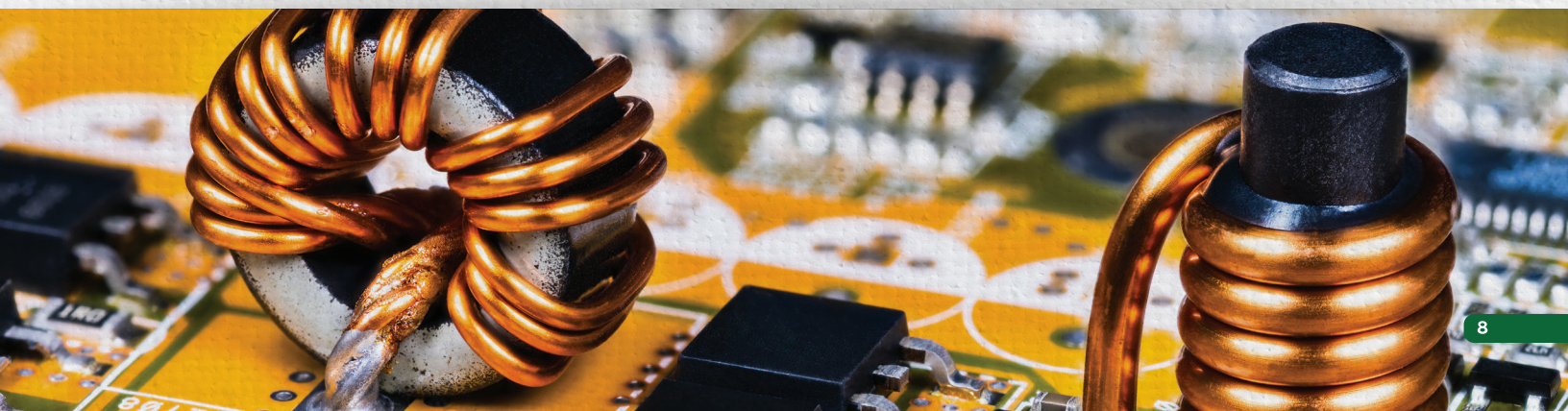
**(102-2)** Nuestro objeto social consiste en la exploración, explotación, beneficio y comercialización de oro y otros minerales, asociados o no con el oro, que se encuentren en áreas comprendidas en contratos de concesión celebrados con el Estado o en contratos celebrados con particulares con títulos de propiedad privada de minas, y de acuerdo con las disposiciones legales vigentes; quedando entendido que dentro de dicho objeto social queda comprendida la construcción, instalación y operación de equipos de minería, procesamiento y transporte, así como de plantas industriales para el beneficio y el mercadeo del mineral o sus subproductos en Colombia o en el exterior.

En nuestra condición de sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC), la sociedad procuramos en todo momento desarrollar las siguientes actividades específicas de beneficio e interés colectivo:

(i) Preferir la adquisición de bienes y contratación de servicios de empresas de origen local, de ser posible que pertenezcan a mujeres y minorías; (ii) Preferir proveedores que implementen normas equitativas y ambientales; (iii) Desarrollar prácticas de comercio justo y promover programas para el desarrollo de sus proveedores; (iv) Contar con un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la Sociedad; (v) Establecer una remuneración salarial razonable y analizar las diferencias salariales para establecer estándares de equidad; (vi) Ofrecer beneficios que aporten a la calidad de vida del empleado y sus familias; (vii) Realizar auditorías ambientales y divulgar sus resultados; (viii) Capacitar a sus colaboradores en la misión social y ambiental de la Sociedad; (ix) Incentivar las actividades de voluntariado y crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

**(102-6) (102-7)** Durante el año 2020 la principal actividad desarrollada por la empresa ha consistido en adelantar ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) el licenciamiento ambiental del proyecto Minera de Cobre Quebradona ubicado en Jericó, Antioquia; por lo tanto no ha prestado servicios ni vendido productos y no tuvo clientes.

Como beneficiarios principales de sus programas y proyectos de relacionamiento comunitario e institucional, de desarrollo de proveedores, de sus programas ambientales, de formación en seguridad industrial y bioseguridad, entre otros; y por las alianzas desarrolladas durante el período del reporte con entidades públicas y privadas, con y sin ánimo de lucro, y fundaciones; puede mencionarse en general a la comunidad de los municipios de Jericó y Fredonia en Antioquia.





(102-12) A continuación se relacionan los estándares y principios adoptados por Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC a través de su vínculo corporativo con AngloGold Ashanti Colombia.

## **ESTÁNDARES DE APLICACIÓN VOLUNTARIA**

**Política integrada ambiente y la comunidad**

**Declaración de la política de gestión de grupo de riesgo**

**Clasificación de incidentes y reporte**

**Relacionamiento Comunitario**

**Reclamaciones y quejas de la comunidad**

**Aporte socioeconómico**

**Acceso a la tierra y el Reasentamiento**

**Normas de desempeño de la corporación financiera internacional sobre sostenibilidad social y ambiental**

**Política de derechos humanos de AngloGold Ashantiglobal**

**Planificación del cierre**

**Biodiversidad**

**Política de empoderamiento de la mujer y de equidad de género**

**Política para inversión social y donaciones**

**Patrimonio cultural y sitios sagrados**

**Gestión de incidentes Comunitarios**

**Minería Artesanal y a pequeña escala**

**Política Relaciones con la Comunidad**

Además, hacemos parte de la Iniciativa de la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI Colombia) desde octubre del año 2019.

Estamos comprometidos con operar como un buen ciudadano corporativo en cada país en el que tenemos presencia, manteniendo los estándares más altos en ética de trabajo. En consecuencia, teniendo en cuenta todas las convenciones internacionales y estándares, a través del vínculo corporativo con AngloGold Ashanti Colombia se respalda la Declaración Universal de Derechos Humanos y las convenciones de derechos fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo. La compañía es una de las signatarias de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas y de los Principios Voluntarios para la Seguridad y los Derechos Humanos. Más aún, estamos comprometidos a defender los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. La empresa a nivel global es también miembro del Consejo Internacional de Minería y Metales y es parte interesada en el Global Reporting Initiative.

(102-13) A través del grupo empresarial AngloGold Ashanti Colombia la organización se encuentra afiliada a las siguientes asociaciones:

- ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia)
- ACM (Asociación Colombiana de Minería)



# 4. ESTRATEGIA DE SOSTENIBILIDAD

## 4.1 MATERIALIDAD

Como se menciona en **ACERCA DEL REPORTE DE GESTION BIC**, el propósito principal de este es que Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC cumpla con la normatividad colombiana que regula las sociedades de beneficio e interés colectivo (BIC), puntualmente en lo que tiene que ver con la obligación que tenemos de elaborar un reporte de gestión BIC que demuestre, de forma cualitativa y cuantitativa, el impacto que durante el año 2020, han tenido las nueve actividades de beneficio e interés colectivo que incorporamos en los estatutos y que desarrollan las cinco dimensiones BIC establecidas por la Ley 1901 de 2018.

(102-46) De esta forma, en Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC hicimos parte entre los meses de noviembre de 2020 y enero de 2021, a través de nuestra gerencia de asuntos corporativos, del programa “Piloto de Reportes GRI para sociedades BIC” dirigido por GRI Hispanoamérica contando con el apoyo de la Embajada de Suiza en Colombia Cooperación Económica y Desarrollo (SECO), a través del cual recibimos orientación metodológica con respecto a la definición de los contenidos del reporte y de las coberturas de los temas a incluir en un informe elaborado De Conformidad con los estándares GRI en su opción Esencial.

Posteriormente, realizamos un análisis integral del alcance de las nueve actividades de beneficio e interés colectivo incorporadas a los estatutos de la organización relacionándolas con el alcance mismo de los contenidos ofrecidos por los estándares GRI y con la fase de exploración y licenciamiento en la que se encontraba el proyecto Minera de Cobre Quebradona durante el año 2020; e identificamos y preseleccionamos aquellos contenidos GRI que mejor nos permiten explicar el impacto económico, social y ambiental de la organización a los grupos de interés.

Luego, definimos los contenidos específicos GRI a diligenciar, así como las coberturas de los temas que mejor permitieran informar a los grupos de interés, cualitativa y cuantitativamente, respetando los principios GRI para la elaboración de informes, y teniendo en cuenta la ejecución de los programas, proyectos y demás actividades generadoras de impacto económico, social y ambiental desarrolladas por la empresa durante el período del reporte; el impacto que durante el año 2020 han tenido las mencionadas actividades de beneficio e interés colectivo sobre las cinco dimensiones BIC establecidas por la Ley 1901 de 2018, a saber: Modelo de negocio, gobierno corporativo, prácticas laborales, prácticas ambientales y prácticas con la comunidad.

Los cuatro principios para definir los contenidos del informe son: inclusión de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad. A continuación, la explicación sobre cómo aplicamos cada uno de ellos en la elaboración de este informe:

### **Inclusión de los grupos de interés**

El análisis realizado por los diferentes equipos de trabajo de la organización involucrados en la elaboración del presente informe, en cuanto a los contenidos a incluir en el mismo, tuvo siempre en cuenta como factor determinante las expectativas y los intereses razonables de los grupos de interés identificados y, como marco temporal, la interacción surtida entre la organización y los grupos de interés a lo largo del periodo reportado, sin dejar de tener en cuenta la experiencia de relacionamiento construida tras 14 años de desarrollo empresarial en el área de influencia del proyecto Minera de Cobre Quebradona.



De esta forma, con el fin de tener en cuenta la opinión de los grupos de interés a la hora de definir si un tema es material o no, desarrollamos una serie de actividades que facilitaron un proceso de escucha y diálogo permanente orientado hacia el enriquecimiento del proyecto, en cuanto a sus componentes sociales, ambientales y económicos, y hacia la mejor comprensión de los impactos y características técnicas del mismo. Estas son algunas de las actividades realizadas durante el período reportado:

## Programa de información y participación comunitaria

El programa de atención, información y participación comunitaria busca establecer y mantener interacción constante entre la comunidad del área de influencia del proyecto Minera de Cobre Quebradona mediante diferentes estrategias de socialización, comunicación y relacionamiento comunitario entre los que vale la pena destacar:

### 1. Estrategia de socialización e información a la comunidad

Con el fin de mantener contacto permanente con las comunidades del área de influencia, se desarrollaron programas a través de la realización de actividades de escucha generativa y diálogo permanente como los siguientes:

- **Hablando se Entiende la Gente (HSEG):** El programa consiste en la realización de 224 encuentros presenciales de escucha y diálogo participativo, públicos y colectivos, con la participación de 4.267 miembros de las comunidades convocados mediante diferentes canales de comunicación con la debida anticipación, donde se comparte alrededor de los diferentes temas del proyecto que inquietan a sus miembros y en los cuales se explica por parte de expertos cercanos a la comunidad, de manera sencilla y clara, la forma como cada uno de esos temas se abordará según aplique, ya sea en la etapa de licenciamiento, construcción, operación, cierre y post-cierre del proyecto. Teniendo en cuenta las medidas de emergencia sanitaria por Covid-19 decretadas por el Gobierno Nacional y con el objetivo de continuar las actividades de información y participación comunitaria, el formato de este programa se transformó de un escenario presencial a un escenario virtual en el que se desarrollaron 43 sesiones a través de las plataformas Facebook Live, YouTube y LinkedIn del proyecto con el objetivo de continuar con la interacción con las comunidades y población en general que desearan ser escuchadas, conocer y resolver inquietudes respecto a los diferentes tema relacionados con el proyecto. De estas actividades virtuales participaron 2.280 personas.
- **Día de Minería con Propósito:** El programa consistió en la realización de 14 visitas guiadas a las instalaciones del proyecto contando con la participación de 147 miembros de la comunidad quienes pudieron conocer guiados por personas expertas en cada tema, los elementos principales del proceso de exploración tales como las plataformas para la toma de muestras, la bodega de núcleos y el manejo ambiental entre otros.
- **Visitas domiciliarias:** El programa consistió en la realización de 293 visitas casa a casa con la participación de 377 personas de la zona de influencia del proyecto con el fin de establecer un contacto inmediato, directo y cercano con las familias de la zona de influencia generando un ambiente de confianza suficiente que permita un proceso de escucha y diálogo más personal y discreto alrededor de aspectos relacionados con el proyecto, atendiendo de manera personalizada las inquietudes de los habitantes de cada hogar sobre los impactos del proyecto.



## 2. Puntos de atención a la comunidad

Se contó con dos oficinas de Atención a la Comunidad, una ubicada en el sector “La Piscina”, contiguo al centro poblado de Puente Iglesias en Fredonia y otro en el parque principal del municipio de Jericó. En estos puntos se atiende a los actores sociales, públicos y privados, y a los grupos de interés en general, para conocer sus expectativas, intereses, inquietudes y manifestaciones con respecto al proyecto. A la vez se informa sobre convocatorias laborales y se reciben hojas de vida de interesados en laborar en este.

## 3. Sistema de atención a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS)

En los Puntos de Atención a la Comunidad adicionalmente se reciben solicitudes individuales o colectivas, y se atienden las quejas y reclamos frente a procesos y actividades realizadas por el Proyecto en el área de influencia de este, todo en el marco de los principios de debida diligencia en materia de Derechos Humanos y Empresa, adoptados por Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC.

En el año 2020 se recibieron y atendieron 186 solicitudes de la comunidad.

Adicionalmente, a través de la página [www.anglogoldashanti.com](http://www.anglogoldashanti.com) puede accederse a la sección CONTACTO que permite recibir cualquier mensaje que los grupos de interés quieran enviar a la organización, los cuales son orientados a las diferentes áreas de la compañía para su análisis y gestión.

## Gestión de redes sociales

El Proyecto gestionó activamente su página web, así como cuentas en las plataformas Instagram, Youtube, Facebook y LinkedIn a través de las cuales comparte información relacionada con los impactos, beneficios y características generales del proyecto e interactúa con los diferentes grupos de interés que las utilizan.

## Medios de comunicación

El proyecto desarrolló un programa de televisión denominado “Quebradona Noticias” de frecuencia semanal que se transmite a través del canal comunitario “Jericó TV” y se replica digitalmente en el Facebook de “La voz del suroeste” y de Minera de Cobre Quebradona.

También se produjeron mensualmente 8 programas radiales emitidos a través de 4 emisoras regionales: “Radio Santa Barbara”, “Radio 1 Fredonia”, “Farallones Stereo La Pintada” y “La Voz del Suroeste Jericó” a través de los cuales se compartió información relacionada con los impactos del proyecto y sus características generales, e interactuó con los diferentes grupos de interés que utilizaron este medio de comunicación.

Adicionalmente, con frecuencia mensual se editó el periódico “ALDEA DE PIEDRAS” con un tiraje de 4.000 ejemplares cada mes que se distribuyó entre los habitantes de los municipios de Jericó, Fredonia, Tarso, La Pintada y del centro poblado de Puente Iglesias de Fredonia. Igualmente, en el mes de noviembre de 2020 se sacó la primera edición del periódico “ENTRERRIELES” con un tiraje de 500 ejemplares conteniendo información exclusiva relacionada con la comunidad del centro poblado de Puente Iglesias y los programas de relacionamiento comunitario ejecutados por el proyecto allí.

Por otra parte, el área de comunicaciones del proyecto Minera de Cobre Quebradona monitoreó permanentemente los medios de comunicación y las redes sociales, así como la mención del proyecto por parte de la comunidad científica y pautó en medios de amplia circulación nacional con el fin de informar a sus grupos de interés, estimulando así la interacción de estos con el proyecto con el fin de que manifestaran sus intereses y expectativas.



Finalmente, como muestra de la forma en la que la organización tiene en cuenta la interacción llevada a cabo con los grupos de interés a la hora de definir los contenidos de este informe, a través de la ejecución de los programas mencionados, se identificó el impacto sobre el agua como uno de los de principales intereses de los grupos de interés, particularmente de las comunidades locales, llevando a la organización a tomar la decisión de considerar al agua como un tema material, a pesar de que por la etapa del proyecto, es decir su fase de exploración y licenciamiento previo a su operación, los impactos son de baja magnitud para el período del reporte.

### Contexto de Sostenibilidad

El contexto de sostenibilidad está determinado por las actividades generadoras de impactos económicos, sociales y ambientales propias de la fase de exploración y licenciamiento que seguramente son diferentes en dimensión y naturaleza a aquellas propias de las siguientes fases del proyecto minero.

Por otra parte, vale la pena reiterar cómo la innovación como estrategia empresarial, tanto en lo que tiene que ver con las tecnologías y metodologías aplicadas al proyecto, como en la redefinición del propósito empresarial aplicado al mismo, determina el alcance del concepto de sostenibilidad empresarial invitando a pensar en la regeneración económica, social y ambiental del territorio en el que se desarrolla el proyecto como un atributo posible, y necesario, para la actividad minera que pretende realizarse con él.

### Materialidad

Aplicamos el principio de Materialidad para este informe teniendo en cuenta principalmente nuestra condición de sociedad de beneficio e interés colectivo (BIC) y las actividades de este tipo incorporadas en los estatutos, los temas más relevantes para los grupos de interés en términos de generación de impactos ambientales, sociales y económicos que han podido ser identificados mediante la ejecución de las actividades descritas en la explicación sobre la forma de aplicación del principio para definir los contenidos del informe denominado “inclusión de los grupos de interés” y mediante el análisis interno e interdisciplinario de generación de impactos económicos, sociales y ambientales que han definido la materialidad de los temas teniendo en cuenta su dimensión y naturaleza, así como la fase del proyecto desarrollada durante el período del reporte, a saber, su exploración y licenciamiento.

### Exhaustividad

La información con base en la cual construimos el presente informe ha sido recogida con respecto al área de influencia del proyecto Minera de Cobre Quebradona, específicamente, los municipios de Jericó y Fredonia en el departamento de Antioquia y a lo largo del año 2020; por parte de los equipos de asuntos corporativos, legal, financiero, de talento humano, ambiental y de relacionamiento comunitario e institucional, entre otros. La información se presenta de forma razonable y adecuada teniendo en cuenta que está dirigida a los grupos de interés y que su principal función es que estos puedan evaluar a la organización.

Vale la pena hacer énfasis en que la exhaustividad del informe está circunscrita exclusivamente a las actividades generadoras de impactos económicos, sociales y ambientales propias de la fase de exploración y licenciamiento desarrollada durante el período del informe, año 2020, y no a supuestos impactos futuros derivados de otras fases del proyecto que, seguramente serían diferentes en dimensión y naturaleza.



## (102-47) Temas materiales:

### **MODELO DE NEGOCIO**

- Actividad de beneficio e interés colectivo “(i) Preferir la adquisición de bienes y contratación de servicios de empresas de origen local, de ser posible que pertenezcan a mujeres y minorías”.
- Actividad de beneficio e interés colectivo “(ii) Fomentar la contratación de proveedores que implementen normas equitativas y ambientales”.
- Actividad de beneficio e interés colectivo “(iii) Desarrollar prácticas de comercio justo y promover programas para el desarrollo de sus proveedores”.

### **GOBIERNO CORPORATIVO**

- Actividad de beneficio e interés colectivo “(iv) Contar con un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad”.

### **PRACTICAS LABORALES**

- Actividad de beneficio e interés colectivo “(v) Establecer una remuneración salarial razonable y analizar las diferencias salariales para establecer estándares de equidad”.
- Actividad de beneficio e interés colectivo “(vi) Ofrecer beneficios que aporten a la calidad de vida del empleado y sus familias”.
- Actividad de beneficio e interés colectivo “(viii) Capacitar a sus colaboradores en la misión social y ambiental de la Sociedad”.

### **PRACTICAS AMBIENTALES**

- Actividad de beneficio e interés colectivo “(vii) Realizar auditorías ambientales y divulgar sus resultados”.

### **PRACTICAS CON LA COMUNIDAD**

- Actividad de beneficio e interés colectivo “(ix) Incentivar las actividades de voluntariado y crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad”.





## 4.2 GRUPOS DE INTERÉS

### (102-40) Nuestros grupos de interés:

- Consejería Presidencial para la Competitividad y la Gestión Público-Privada
- ICANH
- Dirección Nacional de Autoridad de Consulta Previa
- Ministerio de Minas y Energía
- Ministerio de Medio Ambiente
- Alcaldías, Concejos municipales y Personerías de los municipios de Jericó y Fredonia en Antioquia.
- Gobernación de Antioquia
- Autoridades ambientales
- Gremios
- Cajas de Compensación Familiar
- SENA
- Procuraduría General de la Nación
- Defensoría del Pueblo
- Empleados
- Proveedores
- Accionistas
- Academia
- Organizaciones locales públicas y privadas
- Propietarios de predios en el área de influencia
- Comunidades locales del área de influencia
- Veedurías y colectivos ciudadanos
- Medios de comunicación

(102-42) Para la elaboración del presente informe Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC ha utilizado la definición de grupo de interés traída por el estándar “GRI 101: FUNDAMENTOS 2016”, a saber: “Entidad o individuo que razonablemente se espera que se vea afectado significativamente por las actividades, productos y servicios de la organización informante o cuyas acciones podrían afectar a la capacidad de la organización para aplicar con éxito sus estrategias y alcanzar sus objetivos”

Adicionalmente, el análisis realizado por los diferentes equipos de trabajo de la organización involucrados en la elaboración del presente informe tuvo siempre en cuenta, como factores determinantes, las expectativas y los intereses razonables de los grupos de interés identificados y como marco temporal la interacción surtida entre la organización y los grupos de interés a lo largo del período reportado, sin dejar de tener en cuenta la experiencia de relacionamiento construida tras 14 años de desarrollo empresarial en el área de influencia del proyecto Minera de Cobre Quebradona.

(102-43) El enfoque de participación de los grupos de interés llevado a cabo por Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC durante el período del presente informe estuvo enmarcado por el cumplimiento de la ley colombiana y los valores, principios y estándares de relacionamiento de AngloGold Ashanti a nivel global; de manera permanente y a través de los diferentes canales que propiciaron un relacionamiento amplio, integral y propositivo hacia la construcción de relaciones de confianza basadas en la transparencia, el respeto por la diferencia y la construcción colectiva del proyecto.



(102-44) Los temas y preocupaciones que han sido señalados a través de la participación de los **grupos de interés**.

El proyecto Minera de Cobre Quebradona dentro de sus líneas estratégicas de intervención social integral contempla la línea de Información para la Participación. El objetivo es establecer canales y mantener interacción constante con los grupos de interés del proyecto minero, mediante diferentes estrategias que se han implementado durante el año 2020. En esta línea se integra la debida diligencia de PQRS con el objetivo de mitigar riesgos sociales y atender las expectativas de la población local.

En estos escenarios los grupos de interés han tenido la posibilidad de manifestar sus inquietudes y preocupaciones. Los temas relevantes para el año 2020 fueron:

- **Agua**
- Relaves
- Subsistencia
- Empleabilidad
- Túneles
- Área de influencia
- Cierre del Proyecto
- Desarrollo del Proyecto e infraestructura asociada
- Educación
- Estudio de Impacto Ambiental
- Paisaje
- Adquisición de Predios
- Proceso minero
- Proyecto y legalidad
- Recursos de inversión

### **¿Cómo respondió la compañía los temas y preocupaciones?**

Las intervenciones de las personas en los espacios de participación son atendidas en el momento en el que se presentan, ellas son sistematizadas y sirven de insumo para la realización de los siguientes espacios, ya sean presenciales, virtuales, escritos o radiales.

De esta manera dimos respuesta a inquietudes de la comunidad mediante la realización de 224 encuentros comunitarios “Hablando Se Entiende la Gente” presenciales y 43 virtuales, de 319 socializaciones del proyecto y 293 visitas domiciliarias. En ellos se habló de las características del proyecto, impactos y medidas de manejo, entre otros temas de interés.

También realizamos programas semanales de radio informando y aclarando preguntas de la comunidad. En el 2020 se transmitieron 32 programas divulgando contenidos del proyecto.





Otra alternativa de atención a los temas y preocupaciones de la comunidad es la edición y distribución de un periódico mensual con temas relevantes del proyecto, esto complementado con cartillas informativas, especialmente con los temas de mayor inquietud: Agua (1.050 cartillas), relaves (1.068 cartillas) y subsidencia (1.065 cartillas). Así mismo se transmitieron 14 videos informativos por las redes sociales de Minera de Cobre Quebradona, YouTube, Facebook, entre otros.

Las principales inquietudes se han presentado en los escenarios de “Hablando se Entiende la Gente” y las visitas domiciliarias las cuales van dirigidos a la comunidad en general y especialmente a los grupos de interés ubicados en el área de influencia del proyecto.





# 5. DIMENSIONES BIC

## 5.1 GOBIERNO CORPORATIVO

### Temas:

- Ética y transparencia
- Gobierno corporativo

### (103-1) Descripción:

Trabajamos permanentemente para generar un ambiente de transparencia y rendición de cuentas que genere cada día una mayor confianza en nuestros grupos de interés.

Además, establecemos un marco de conducta adecuado para administradores, directivos y órganos de gobierno que nos permite una toma de decisiones oportuna al igual que mitigar los riesgos a los cuales estamos expuestos.

### ODS



### (103-1) Grupos de interés impactados

- Accionistas.
- Empleados.
- Estado.

### (103-3) Indicadores

- 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta.
- 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas.
- 102-18 Estructura de gobernanza.

(102-16) Nuestros valores, principios y estándares de conducta han sido establecidos a través del vínculo corporativo con AngloGold Ashanti global, los cuales se han integrado en cada una de sus operaciones a nivel mundial. El compromiso de la organización se basa en realizar un trabajo integro que proteja y apoye a los empleados, que apalanque la credibilidad de las buenas prácticas y proteja la reputación de la empresa.

Hemos adoptado un código de principios y ética en el trabajo que busca promover una conducta de desempeño ético, y establecer un marco adecuado de actuación y toma de decisiones para accionistas, empleados y contratistas de la empresa. Si bien este código no reemplaza ninguna política corporativa, busca brindar un lineamiento de principios y requisitos para el desarrollo e implantación de dichas políticas.



Dentro de nuestro código regulamos aspectos relacionados con nuestros valores, principios, conflictos de interés, políticas de regalos, hospitalidad y patrocinio y todo aquello concerniente con la privacidad y confidencialidad de la información.

Los valores y código de ética hacen parte de la información que reciben todos los empleados al ingresar a la compañía como parte de su proceso de inducción. Asimismo, realizamos procesos de reinducción en los cuales se incluyen nuevamente estos aspectos y reforzamos con capacitaciones online y actualizaciones definidas desde AngloGold Ashanti global.

El código de ética y los valores corporativos son aplicables a todos los niveles de la empresa. Todos los empleados tienen la responsabilidad de revisar, comprender y obedecer los estándares contenidos en el código, así como también construir relaciones internas y externas basadas en los principios de integridad y respeto, evitando actividades que puedan perjudicar la reputación de la compañía.

### **Nuestros valores:**

- La seguridad es nuestro primer valor
- Cada uno de nosotros tratamos al otro con dignidad y respeto
- Nosotros valoramos la diversidad
- Nosotros somos responsables de nuestras acciones y nos comprometemos a cumplir con nuestros compromisos
- Queremos que las comunidades y sociedades en donde nosotros operamos hayan mejorado su calidad de vida a partir del momento en que Anglo Gold Ashanti se haya establecido allí
- Nosotros respetamos el medioambiente

### **Nuestros principios básicos:**

- Nuestro código y nuestra ética de trabajo
- Nuestros compromisos
- Nuestras responsabilidades
- Acatamiento de Leyes, Regulaciones y Estándares

**(102-17)** Contamos con una Línea Ética que nos permite conocer, analizar y resolver posibles casos de violación de nuestro código de conducta o demás lineamientos establecidos en esta materia, como casos de corrupción, soborno, fraude, discriminación, acoso u otros tipos de violaciones éticas.

Todos nuestros empleados tienen la responsabilidad de reportar cualquier posibilidad de desviación con el código de ética que permita tomar las acciones correctivas a través del link <https://www.tip-offs.com/> del correo electrónico [24cthonesty@ethics-line.co.za](mailto:24cthonesty@ethics-line.co.za) y de la línea telefónica gratuita en Colombia 018000-119102.





(103-2) (102-18)

**Nuestra estructura de gobierno corporativo está compuesta por:**

**ASAMBLEA DE  
ACCIONISTAS**



**JUNTA  
DIRECTIVA**



**GERENTE DE MINERA  
DE COBRE QUEBRADONA**

Además, contamos con el apoyo de diferentes gerencias que apoyan la gestión del Gerente de Minera de Cobre Quebradona, así:

- Ambiental
- Talento humano
- Legal
- Relacionamiento institucional
- Relacionamiento comunitario
- Salud y seguridad en el trabajo
- Control riesgo
- Comunicaciones
- Asuntos corporativos e innovación
- Geología
- Ingeniería
- Infraestructura
- Control del proyecto



## 5.2 MODELO DE NEGOCIO

### Temas:

- Cadena de suministro
- Compras locales
- Evaluación de proveedores

### (103-1) Descripción:

En Minera de Cobre Quebradona hemos adoptado un enfoque de abastecimiento responsable, por medio del cual buscamos construir relaciones duraderas entre la organización, sus proveedores actuales y potenciales, y empresarios locales en general; fundamentadas en valores compartidos que garanticen la sostenibilidad. De esta manera, mediante una adecuada gestión de proveedores mitigamos nuestros riesgos e impactos y maximizamos las oportunidades asociadas a nuestra cadena de abastecimiento.

### ODS



### (103-1) Grupos de interés impactados

- Proveedores.

### (103-3) Indicadores

- 102-9 Cadena de suministro.
- 203-2 Impactos económicos indirectos significativos.
- 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales.
- 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.
- 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales.

### Destacados

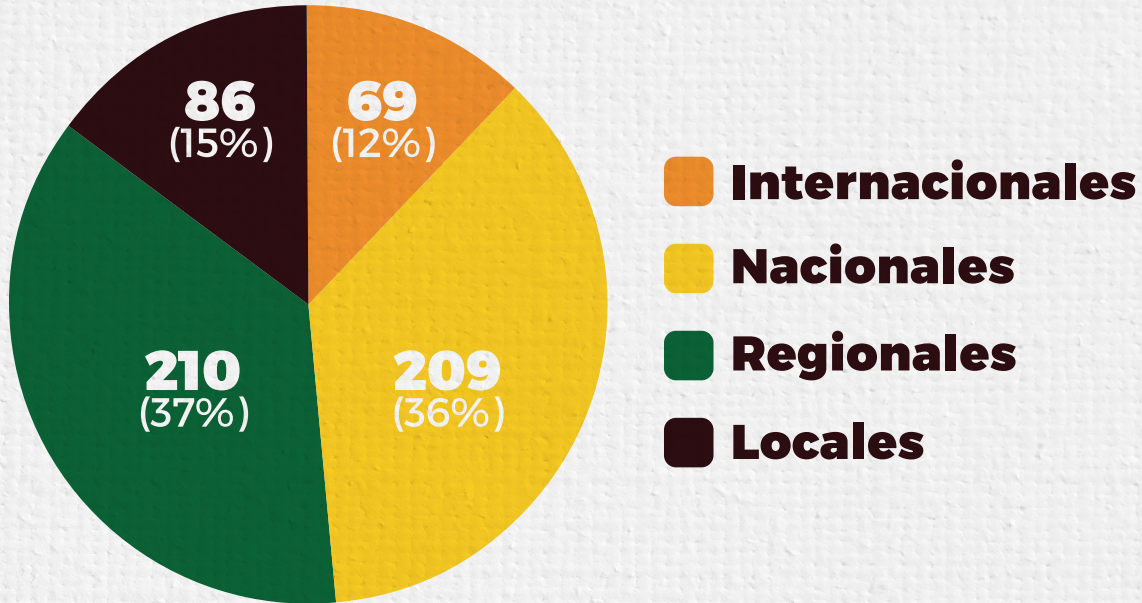
- Durante el año 2020 logramos un incremento del 50% en las compras locales comparado con el año 2019.
- 88% de nuestros proveedores son locales, regionales y nacionales.
- 89% del valor de las compras se realizaron a proveedores locales, regionales y nacionales.





### (102-9) Nuestros proveedores

Durante el año 2020 contamos con un total de 574 proveedores distribuidos de la siguiente forma:



Las compras de la compañía se distribuyeron de la siguiente forma: 51% servicios especializados, consultoría, alimentación, transporte, entre otros, y 49% compras de predios.

(103-2) Esperamos que nuestros proveedores actúen conforme a nuestros valores y principios corporativos. Es por ello por lo que, mediante nuestro código de conducta para proveedores, establecemos estándares mínimos de comportamiento ético y responsable para este grupo de interés. Esta herramienta es un primer paso de la relación comercial y permite establecer una línea base de prácticas de gestión a partir de la cual se puede rastrear, medir y comunicar el desempeño e impacto futuro.

De esta manera, todas las empresas interesadas en establecer relaciones comerciales con Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC deben diligenciar, al momento de ser invitados a concursar en un proceso de compras, documentos como: el código de conducta de proveedores, la declaración sobre funcionarios gubernamentales, el certificado de acciones, el programa de gestión de salud y seguridad en el trabajo, el plan, programa y política de gestión ambiental, la política, programa y procedimiento de derechos humanos, el código de conducta, el código de ética, la política y procedimiento de obsequios, hospitalidad y patrocinio, las certificaciones externas, la política y procedimiento relacionado con el trabajo infantil, el abuso, la discriminación y el acoso y el procedimiento de quejas.

### Compras Locales

(204-1) (203-2) El fortalecimiento a las compras locales es una de las políticas del grupo empresarial AngloGold Ashanti Colombia al que pertenece Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC. Sus proyectos mineros tienen el potencial de contribuir al desarrollo socioeconómico de las áreas de influencia mediante la contratación de bienes y servicios y la inversión en el desarrollo de habilidades empresariales.



Para tal fin durante el año 2020, Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC adoptó la directriz de proveeduría local que tiene la compañía y definió como prioridad el desarrollo de proveedores locales para alcanzar el propósito socioeconómico de la empresa. Teniendo en cuenta que el área de influencia de la compañía es Jericó, y el centro poblado de Puente Iglesias en Fredonia, consideramos como compra local la adquisición de bienes y servicios a empresas radicadas en estos municipios de Antioquia.

Jericó particularmente es un municipio donde el comercio depende casi exclusivamente del turismo para obtener sus mayores ingresos, por esta razón la organización tuvo como prioridad durante el año 2020 el apoyo a las empresas jericóanas para que se mantuvieran produciendo a pesar de la pandemia Covid-19 y a su vez generaran ingresos alternativos mediante la diversificación de sus líneas de productos y servicios.

A continuación, presentamos la distribución de los gastos en proveedores:

## PROPORCIÓN DE GASTO EN PROVEEDORES



**Durante el año 2020 logramos un incremento del 50% en las compras locales comparado con el año 2019.**

Así mismo, y como una forma para contribuir al sostenimiento de las empresas que se vieron afectadas por la situación de pandemia Covid-19, la compañía decidió comprar de manera anticipada bienes y servicios a 21 empresas de Jericó por un valor total de \$204 millones de pesos.

Para la gestión de estrategias y lineamientos de compras locales, disponemos de un programa de Desarrollo de Proveedores, el cual cuenta con una persona con dedicación exclusiva y ubicada en Jericó, quien depende de la gerencia de compras y contratos de Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC.

Como parte del propósito social y económico de la empresa, trabajamos en dos componentes fundamentales para la potencialización de la actividad comercial del área de influencia del proyecto: Mejora de capacidades empresariales (capacitaciones específicas y encadenamiento productivo) y emprendimiento:



## **Mejora de Capacidades empresariales: Encadenamiento Productivo**

El programa se creó con el fin de fortalecer mediante planes individuales de evaluación y capacitaciones, las capacidades y habilidades de gestión empresarial de las empresas jericóanas. Participaron en este programa en total 58 empresas que representan el 13% de las empresas formales del municipio, las cuales obtuvieron logros en sus procesos productivos, así como en las áreas de recursos humanos, finanzas, legal y de cadena de valor. Se logró además que implementaran protocolos de bioseguridad derivados de la pandemia Covid-19 de manera ágil, lo cual permitió que estuvieran listos para la reapertura gradual del comercio que hicieron las autoridades municipales. Así mismo en el marco de este programa se implementó una estrategia de aumento de la compra de productos locales entre la misma comunidad jericóana denominada “Jericó Compra Jericó” que tuvo amplia aceptación en el mercado local.

Al finalizar el programa, en el mes de noviembre de 2020, los resultados frente al cierre de planes de acción propuestos a los empresarios fueron: 3 empresas cerraron el 100% de los planes de acción propuestos, 11 empresas cerraron entre el 81% y 90% de los planes de acción propuestos, 14 empresas cerraron entre el 71% y el 80% de los planes de acción propuestos, 9 empresas cerraron entre el 61% y 70% de los planes de acción propuestos, 10 empresas cerraron entre el 51% y 60% de los planes de acción propuestos, 4 empresas cerraron entre el 41% y 50% de los planes de acción propuestos y 7 empresarios cerraron menos del 40% de los planes de acción propuestos.

Así mismo, 7 empresas de las 58 que participaron en el proceso se formalizaron con registro mercantil y Registro Único Tributario. El 90% de las empresas participantes elaboraron sus protocolos de bioseguridad diseñado según las exigencias del Gobierno Nacional para su sector económico, liderando así la economía biosegura en el municipio.

Los empresarios desarrollaron hábitos empresariales como la aplicación de herramientas financieras, crearon líneas de productos y servicios alternativas a sus actividades tradicionales, se encadenaron con otras unidades, fortalecieron el relacionamiento con sus grupos de interés y se abrieron al mundo digital mediante la potencialización de sus redes sociales.

Para el año 2020 el programa de Encadenamiento Productivo tuvo un costo de \$550 millones de pesos y fue ejecutado por un contratista externo.

Al finalizar el año 2020 se dejó establecido un convenio con la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia para continuar con el programa de mejora de capacidades de los empresarios en el cual participarán 150 empresas de Jericó y Fredonia y 300 empresas de Medellín.

De las empresas que hicieron parte de los procesos de fortalecimiento, capacitación y compra local, el 40% de ellas prestan servicios turísticos, con lo cual se materializa la coexistencia entre la actividad minera y las vocaciones productivas propias del municipio.

## **Capacitaciones Específicas**

Con el ánimo de complementar el fortalecimiento de capacidades empresariales se ofrecieron capacitaciones colectivas en áreas específicas del devenir empresarial para lo cual se hicieron convenios con entidades como el SENA y Comfenalco. Se dictaron 3 cursos: Marketing digital, del cual se beneficiaron 12 empresas, planeación estratégica para 10 empresas y manipulación de alimentos para 40 personas.



## Emprendimiento

Con el fin de apoyar la creación de nuevas empresas se firmó un convenio con el Fondo Emprender del SENA para aportar capital semilla a 12 proyectos productivos aproximadamente, los cuales recibirán además de un monto de dinero de mínimo \$72 millones y hasta de \$124 millones, apoyo en la formulación de los planes de negocio, asesoría técnica por parte del SENA y acompañamiento constante de Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC para que las empresas permanezcan en el tiempo y puedan algunas de ellas ser proveedores del proyecto en sus próximas fases. El monto total del Fondo Emprender, que será cerrado para Jericó y Fredonia, es de \$1.500 millones de pesos, de los cuales Minera de Cobre Quebradona aporta \$750 millones de pesos y el SENA un monto por igual valor.

De esta manera Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC fortalece las vocaciones productivas propias de Jericó y Fredonia, así como las vocaciones productivas con ocasión de la actividad minera que tienen demanda directa por parte de la compañía o por parte de sus contratistas.

### (103-3) (414-1) (308-1) **Selección y evaluación de nuestros proveedores:**

Somos una compañía comprometida con la protección del medio ambiente y el respeto por las comunidades. Entendemos la importancia de implementar y mantener procesos considerando aspectos sociales y medioambientales en todas las fases de nuestra cadena de abastecimiento. Apoyamos de igual forma los programas productivos sociales y ambientales de las comunidades, así como aquellos propios de las instituciones del estado con presencia en las áreas de influencia.

Durante el 2020 se suscribieron 65 contratos para cuya adjudicación se tuvieron en cuenta criterios sociales y ambientales, 24 contratos fueron proveedores nuevos para la compañía.

### (103-3) **Metas:**

- Optimizar el proceso de compras locales, mejorando la disponibilidad y calidad de los bienes y servicios locales adquiridos a precios competitivos.
- Maximizar el beneficio mutuo en el relacionamiento con los proveedores locales.
- Generar planes de desarrollo individual que le permitan a los proveedores o potenciales proveedores locales cumplir con los estándares mínimos de contratación de la compañía y así mismo les permita ser competitivos en el mercado para un mejor desarrollo de sus actividades.
- Establecer relaciones de confianza con los proveedores locales.
- Crear oportunidades de desarrollo económico y social para las comunidades de las zonas de influencia.
- Priorizar las empresas locales, regionales y nacionales en procesos de contratación de bienes y servicios.





## 5.3 PRÁCTICAS LABORALES

### Temas:

- Diversidad
- Remuneración
- Formación
- Atracción
- Desempeño
- Bienestar

### (103-1) Descripción:

Nuestro equipo de trabajo es el centro de la compañía. Las personas son un factor fundamental para el cumplimiento de los objetivos organizacionales, por eso en Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC los empleados son nuestro principal activo. Generamos nuevas y mejores prácticas en la organización para contar con un equipo comprometido, preparado, de calidad, y que tenga bienestar y balance de vida.

Nuestro propósito es seleccionar el candidato que no sólo posea las competencias necesarias para desempeñar la posición, sino que también comparta los valores fundamentales de la organización; a través de un proceso de contratación organizado, transparente y justo.

### ODS



### (103-1) Grupos de interés impactados

- Empleados.

### (103-3) Indicadores

- 102-8 Información de empleados.
- 102-36 Proceso para determinar la remuneración.
- 102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración.
- 102-41 Empleados cubiertos por convenios colectivos.
- 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados.
- 405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres.
- 401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de empleados.
- 401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales.
- 401-3 Permiso parenta.
- 404-1 Media de horas de formación al año por empleado.
- 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.
- 404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional.

### (103-1) Destacados

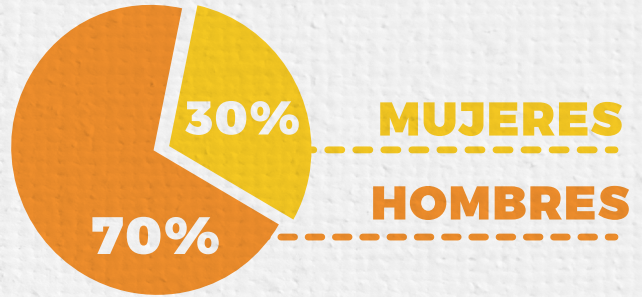
- Estamos comprometidos con alcanzar una empleabilidad del 80% en la fase de operación del proyecto con personas de la zona del proyecto. Monitoreamos permanentemente este indicador para cumplir la meta.
- Promovemos la inclusión y el trabajo en equipo, beneficiándonos de las diferentes culturas, ideas, experiencias y habilidades que cada empleado le brinda a la compañía.
- Brindamos 66 horas de formación en promedio al año por empleado.
- El 88% de nuestros empleados recibieron evaluación de desempeño en el 2020.



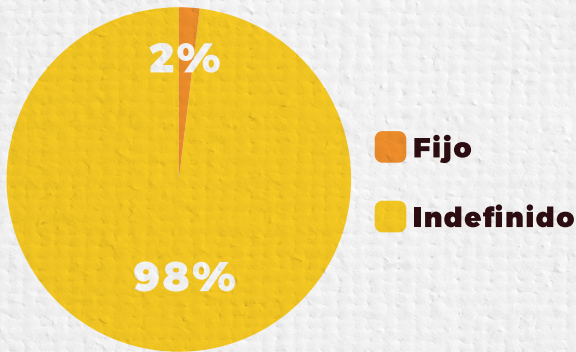
(102-8) (405-1) **Empleados directos**



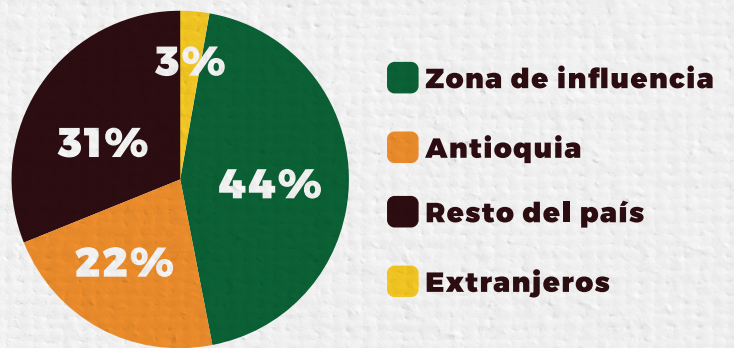
**Empleados**



**TIPO DE CONTRATO**

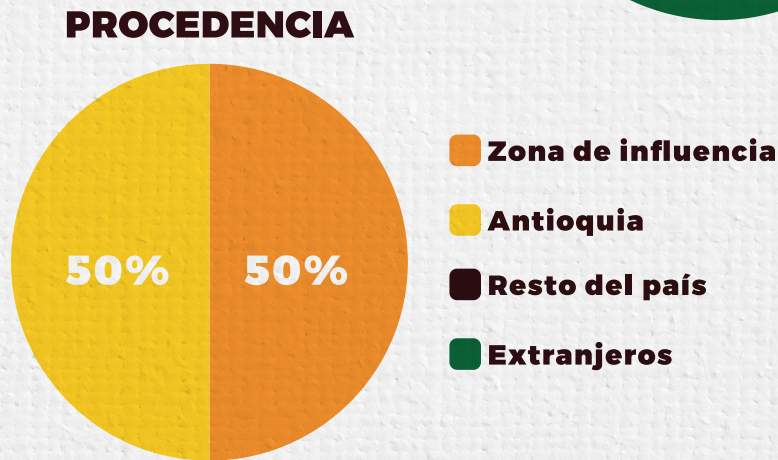
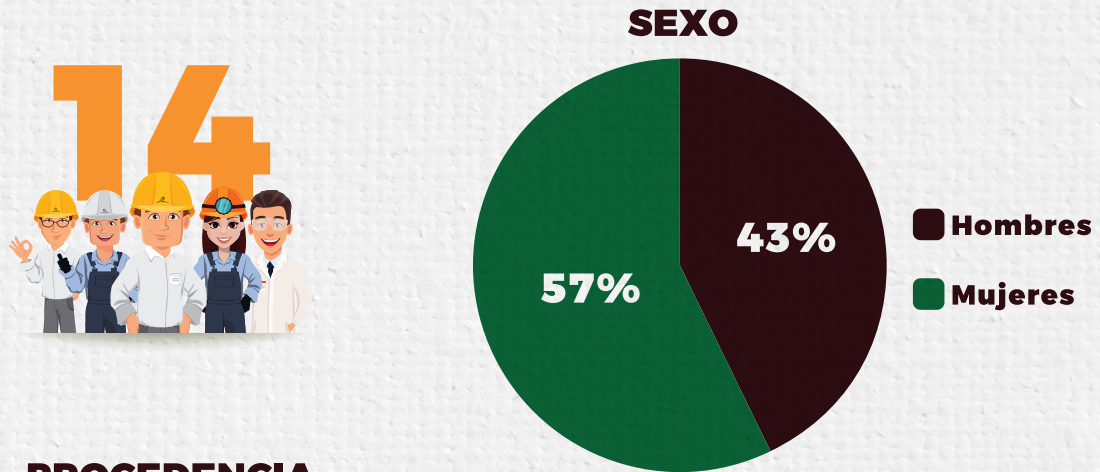


**PROCEDENCIA**





## EMPLEADOS VINCULADOS A TRAVÉS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES



(103-2) Desde la primera interacción con las personas, en el momento de la atracción, contamos con políticas y estrategias para la vinculación de talentos idóneos según sus necesidades, que compartan los principios y valores organizacionales.

## POLÍTICAS

**Política de equidad**

**Política de atracción y selección de talento**

**Código del trabajo, principios y ética empresarial**

**Política de Derechos Humanos**

**Política de empoderamiento de la mujer y de equidad de género**

**Política de gestión de recursos humanos para los contratistas**

Mecanismos de evaluación de la eficacia de la gestión del talento humano:

- Auditoría Interna donde se verifica el cumplimiento del proceso de atracción y selección.
- Tiempo para cubrir una vacante.
- Rotación de personal.
- Cumplimiento del programa de selección de personal.



El sistema de gestión interno está basado en procesos transversales de las diferentes áreas con sus respectivos indicadores de gestión, los cuales se monitorean en su ejecución, apuntándole al cumplimiento de los objetivos trazados internamente. Así mismo, este modelo de gestión esta apalancado por los valores corporativos y la cultura organizacional que establece el marco de actuación para nuestros empleados.

Adicionalmente, se establecen indicadores que se despliegan en acciones para las distintas áreas y se monitorea su cumplimiento.

## Diversidad

La diversidad y el respeto son valores que forman parte de nuestro ADN. Nuestros empleados representan variedad de culturas y formas de pensar. Promovemos entornos de trabajo en los que nuestros empleados pueden desarrollarse dando lo mejor de sí mismos, siendo aceptados tal y como son con independencia de su raza, etnia, género o identidad de género, orientación sexual, edad, religión, nacionalidad, Etc.

Para Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC, la inclusión de las mujeres es muy importante, por lo que se busca una participación equitativa de hombres y mujeres. Esto se ve reflejado en nuestro proceso de selección, ya que cuando se presenta una vacante en los casos en los que sólo los hombres hayan aplicado, el proceso podrá ampliarse o comenzar de nuevo según el análisis realizado en el mercado laboral.

### (405-1) Diversidad en la alta dirección

| SEXO         | # DE PERSONAS | %           |
|--------------|---------------|-------------|
| Mujeres      | 6             | 34%         |
| Hombres      | 12            | 66%         |
| <b>Total</b> | <b>18</b>     | <b>100%</b> |

| RANGO DE EDAD | # DE PERSONAS | %           |
|---------------|---------------|-------------|
| < 30 años     |               |             |
| 30 a 50 años  | 14            | 78%         |
| > 50 años     | 4             | 22%         |
| <b>Total</b>  | <b>18</b>     | <b>100%</b> |

Dentro de la alta dirección incluimos los equipos tanto de Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC como de AngloGold Ashanti Colombia que tienen injerencia en la toma de decisiones sobre el proyecto.

## Remuneración

(102-36) La remuneración se determina tomando como punto de partida la descripción y valoración de cargos, soportados en metodologías internacionales ampliamente reconocidas en el mercado. La construcción de las descripciones de cargo se realiza a través de entrevistas con los ocupantes de las posiciones, o en su defecto con el jefe directo; una vez finalizadas son enviadas para aprobación por parte del responsable del área correspondiente. Tomando como referencia la descripción del cargo, se procede a realizar la valoración de la posición, proceso a través del cual el cargo se categoriza dentro de un nivel interno, el cual es utilizado posteriormente para la comparación salarial con el mercado.





Con base en los resultados de este proceso, se realizan comparaciones salariales con un mercado de referencia definido por la organización, el cual está compuesto por empresas de la industria minera y/o afines en el nivel de madurez de sus procesos de gestión humana, con el fin de determinar el nivel de equidad interna y competitividad externa para cada colaborador; esto alineado con la política de compensación y beneficios discutida y aprobada en el comité ejecutivo. El resultado de este proceso se visualiza mediante la elaboración de estructuras salariales a través de las cuales se define y administra la compensación para cada empleado, buscando asegurar que la remuneración percibida sea equitativa y competitiva.

Dentro del proceso de compensación de la compañía, se incluye el asesoramiento por parte de consultores externos **especializados** a través de los cuales se obtiene información de soporte para la definición de la remuneración de cada empleado. La información obtenida corresponde a la definición de las descripciones y valoraciones de cada posición de la empresa, al igual que a la información salarial del mercado de referencia usado por Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC, con el fin de comparar la compensación y el nivel de competitividad correspondiente, en cumplimiento de la política salarial vigente para la organización.

Los consultores externos son **independientes** a la dirección de la empresa y tienen como finalidad aportar información y análisis imparciales que permitan la toma de decisiones informada y oportuna. El nivel de relacionamiento entre los consultores especializados y la dirección está limitado a los servicios contratados, con el fin de cumplir los objetivos fijados en materia de remuneración.

La estructura del talento humano de Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC se encuentra compuesta por niveles para garantizar que la organización esté claramente definida en cuanto a las responsabilidades, autoridades y procesos correctos para crear valor en cada actividad y proceso de esta. Minera de Cobre Quebradona tiene establecidos tres niveles, I, II y III. A continuación, presentamos la responsabilidad de cada uno:

- **Nivel III:** Gestiona una cierta cantidad de procesos o sistemas interdependientes tratando de maximizar el promedio del costo-beneficio, de equilibrar las demandas de las diferentes prioridades y situaciones, y de conseguir los resultados planeados. Identifica tendencias, patrones y prioridades para el perfeccionamiento o del desempeño.
- **Nivel II:** Trabaja dentro de un marco de políticas y procesos establecido, y define y/o establece procedimientos para los puestos de primer nivel asignando y comunicando responsabilidades orientadas al cumplimiento de los objetivos. Monitorea la efectividad de los procesos y procedimientos, actúa para remover los obstáculos que interrumpen el progreso de las actividades y procesos y realiza sugerencias al nivel tres para realizar alguna mejora.
- **Nivel I:** Trabaja en tareas concretas en donde es necesario enfocarse en una cosa a la vez. Lleva a cabo tareas que están establecidas en procedimientos escritos con resultados predeterminados.



(405-2) Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres:

**Nivel I - 1,48**

**Nivel II - 1,26**

**Nivel III - 1**

En Minera de Cobre Quebradona los salarios se asignan de acuerdo con las responsabilidades del rol por lo cual es posible que se presenten diferencias salariales entre empleados del mismo nivel, hombres y mujeres, llevando a que la ratio de ingresos se vea alterada por esta razón.

(102-37) Dentro de la definición de la política de compensación, se toman en consideración los niveles salariales existentes para las posiciones que típicamente son ocupadas por personal de la zona de influencia del proyecto, con el fin de mitigar el riesgo de escasez de mano de obra para la economía local. Dentro de este proceso se desarrollan procesos de diálogo con los grupos de interés locales y se establecen compromisos enfocados a fortalecer el relacionamiento entre la compañía y la comunidad.

## Formación

Teniendo en cuenta los bajos niveles de escolaridad de la población jericóana, la empresa ha diseñado un plan para promover la educación y la formación de las comunidades a través de alianzas con el gobierno local y las instituciones educativas, el cual se centrará en la mejora de las capacidades y habilidades de la población mediante el fortalecimiento de sus competencias facilitando su acceso al trabajo. Como resultado, la región contará con personas más cualificadas y competentes para el desarrollo de las ocupaciones mineras y no mineras propias de la zona, demostrándose lo provechoso de su coexistencia.

El proceso de formación y desarrollo personal del talento humano de Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC comienza con la identificación de las necesidades de acuerdo con la descripción del rol o las condiciones de trabajo teniendo en cuenta la necesidad de adaptación a nuevas responsabilidades y tecnologías. Así mismo, hay unos conocimientos y habilidades que requieren ser fortalecidos permanentemente.

Una vez se definen el conocimiento requerido y el método de aprendizaje a utilizar se convoca a los empleados requeridos para esta formación y se ejecuta al final de cada programa una evaluación de conocimientos para dejarlo registrado en un sistema. El método de formación puede ser presencial o virtual.

(404-1) Para el año 2020 la organización brindó un promedio 66 horas de formación por empleado.

(404-2) Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición.

**Programas de Inducción:** Tienen como objetivo facilitar y fortalecer la integración de todos los empleados que ingresan a la organización y a su cultura, contribuyendo al alcance de la misión, visión, objetivos y al mejoramiento de sus competencias laborales.





**Entrenamiento en el puesto de trabajo:** Este componente se orienta específicamente a la orientación que se le da al empleado que ingresa a la organización sobre aspectos específicos y relevantes del oficio a desempeñar.

**Reinducción:** Proceso dirigido a actualizar a todo el talento en lo referente a la estructura, normatividad, procedimientos y protocolos propios de la organización. Este proceso se realiza todos los años en el mes de enero con la asistencia de todos los empleados directos, temporales y contratistas.

**Programas de entrenamiento:** Tienen como objetivo atender las necesidades de formación, capacitación y desarrollo requerido para el desempeño de los empleados en sus puestos de trabajo. El programa de entrenamiento se diseña de acuerdo con las metas y objetivos de la organización, objetivos y necesidades de las áreas y la evaluación de desempeño de cada empleado. Además, contamos con programas para la transición que facilitan la empleabilidad continuada y la gestión del final de las carreras profesionales por jubilación o despido.

**Programa de validación primaria y secundaria:** A través de este programa buscamos la validación escolar de nuestros empleados para que puedan culminar sus estudios escolares y puedan ingresar a los cursos de formación técnica que se desarrollarán en convenio con el SENA en aspecto mineros y no mineros. De esta manera apoyamos a nuestro talento humano para que pueda continuar su desarrollo profesional y acceder a oportunidades laborales de acuerdo con su área de interés.

## Atracción del talento

El proceso de selección de Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC comienza con la definición de la descripción del rol, la publicidad de la vacante y la elección del candidato más adecuado.

Todas las ofertas de trabajo se publican de acuerdo con el siguiente orden de priorización:

- I. Zona de influencia
- II. En los municipios limítrofes con la zona de influencia
- III. En los demás municipios del departamento de Antioquia
- IV. En el ámbito nacional
- V. En el extranjero

Elegir correctamente a las personas que van a ocupar los cargos solicitados en la empresa es clave para mitigar riesgos, evitar la generación de dificultades en el ambiente laboral, para la construcción de una adecuada cultura organizacional, y evitar la falta de compromiso y el bajo desempeño, entre otros aspectos. Para ser más efectivos en nuestro proceso de selección, en el 2020 iniciamos la actualización de las descripciones de cargos de toda la organización. De igual forma definimos las estructuras organizacionales que se requerirán en las fases de construcción y operación del proyecto Minera de Cobre Quebradona, revisando el proceso de atracción y selección, y desarrollando canales de publicación de las vacantes y de posicionamiento de la organización como empleador.

Con el fin de ser más efectivos en el proceso de selección del talento humano, durante el 2020 se fortalecieron las siguientes actividades:

- Asegurar la publicación de todas las vacantes con la descripción del rol requerido en las fuentes de selección establecidas, tales como, página web, empleo.com, puntos de atención a la comunidad, cartelera de información en el municipio de Jericó, redes internas y redes sociales, para garantizar la difusión de las vacantes y tener un grupo amplio de candidatos.
- Asegurar que los candidatos conozcan y comprenden las diferentes etapas del proceso de selección.
- Monitorear la empleabilidad local por parte de los contratistas.



## (401-1) Nuevas contrataciones de empleados y rotación de empleados:

### Contrataciones por rango de edad (2020)

| RANGO DE EDAD | CONTRATACIONES |
|---------------|----------------|
| 18 - 28       | 14             |
| 29 - 38       | 13             |
| 39 - 48       | 10             |
| 49 - 58       | 1              |
| > 59          | 2              |
| <b>Total</b>  | <b>40</b>      |

### Contrataciones por género

| SEXO         | CONTRATACIONES |
|--------------|----------------|
| Masculino    | 22             |
| Femenino     | 18             |
| <b>Total</b> | <b>40</b>      |

### Contrataciones por procedencia (2020)

| PROCEDENCIA        | CONTRATACIONES |
|--------------------|----------------|
| Zona de influencia | 21             |
| Antioquia          | 8              |
| Resto país         | 10             |
| Extranjeros        | 1              |
| <b>Total</b>       | <b>40</b>      |

**La tasa de contrataciones (nuevas contrataciones sobre el número total de empleados) durante 2020 fue del 22%**

### Retiros por rango de edad (2020)

| RANGO DE EDAD | RETIROS   |
|---------------|-----------|
| 18 - 28       | 1         |
| 29 - 38       | 6         |
| 39 - 48       | 4         |
| 49 - 58       | 1         |
| > 59          | 0         |
| <b>Total</b>  | <b>12</b> |



### Retiros por género (2020)

| SEXO         | RETIROS   |
|--------------|-----------|
| Masculino    | 5         |
| Femenino     | 7         |
| <b>Total</b> | <b>12</b> |

### Retiros por procedencia (2020)

| PROCEDENCIA        | RETIROS   |
|--------------------|-----------|
| Zona de influencia | 6         |
| Antioquia          | 4         |
| Resto país         | 2         |
| Extranjeros        | 0         |
| <b>Total</b>       | <b>12</b> |

La tasa de rotación (número de retiros sobre total de empleados) durante el año 2020 fue del 6,7%

### Desempeño

(404-3) El 88% de nuestros empleados recibieron evaluación de desempeño en el 2020. El 22% restante corresponde a aprendices SENA y empleados que ingresaron durante el último trimestre del año 2020.

### Porcentaje de empleados que participaron en la evaluación de desempeño por género:

| SEXO         | CONTRATACIONES | #           |
|--------------|----------------|-------------|
| Masculino    | 110            | 71%         |
| Femenino     | 46             | 29%         |
| <b>Total</b> | <b>156</b>     | <b>100%</b> |

### Número de empleados que participaron en la evaluación de desempeño por tipo de contrato:

| TIPO DE CONTRATO | # DE EMPLEADOS |
|------------------|----------------|
| Indefinido       | 154            |
| Fijo             | 2              |
| <b>Total</b>     | <b>156</b>     |



| <b>Beneficios Extralegales</b>      | <b>Descripción</b>  | <b>Personal Administrativo</b> | <b>Personal Operativo</b> |
|-------------------------------------|---|--------------------------------|---------------------------|
| Medicina Prepagada                  | Plan de salud para el empleado y grupo familiar adicional al POS (cobertura para los empleados, hijos, conyugue y padres).  | X                              |                           |
| Póliza de Hospitalización y Cirugía | Plan de salud para el empleado y grupo familiar adicional al POS (Póliza de H y C, para el empleado y dos (2) beneficiarios que estén dentro de su grupo familiar (Esposa, Hijos y padres)  |                                | X                         |
| Auxilio Educativo                   | 1 salario Mínimo Legal Vigente al año   |                                | X                         |
| Prima Extralegal                    | El valor de la prima Extralegal de 20 días de salario que devengue el empleado (10 pagados en junio y 10 pagados en diciembre)  |                                | X                         |
| Prima de Vacaciones                 | Personal Operativo / Administrativo<br>5 días adicionales por antigüedad hasta 5 año // 10 días adicionales por antigüedad superior a 6 años (beneficio pagado en dinero) No aplica para posiciones que tengan periodo de vacaciones superiores a los 15 días legales | X                              | X                         |
| Auxilio de Maternidad               | Este auxilio corresponde a 16 días calendario remunerados que se le otorgan a la empleada, adicional a los días otorgados por Ley   | X                              | X                         |
| Auxilio de Medicamentos             | Auxilio anual en dinero para medicamentos   | X                              |                           |
| Auxilio Odontológico                | Auxilio anual en dinero para servicios odontológicos  | X                              |                           |
| Auxilio Oftalmológico               | Auxilio anual en dinero para servicios oftalmológicos   | X                              |                           |



| <b>Beneficios Extralegales</b> | <b>Descripción</b>   | <b>Personal Administrativo</b> | <b>Personal Operativo</b> |
|--------------------------------|--|--------------------------------|---------------------------|
| Auxilio de Deportes            | Auxilio anual en dinero para servicios deportivos  | X                              |                           |
| Auxilio Funerario              | Cobertura para gastos funerarios, para el empleado y grupo familiar (hasta 7 beneficiarios)  | X                              | X                         |
| Seguro de Vida                 | Seguro de vida, por un valor asegurado hasta por 3 años de salario del empleado, con cobertura por incapacidad total o permanente, indemnización adicional por muerte accidental, beneficio por desmembración o enfermedades graves, renta mensual para gastos de hogar en hospitalizaciones | X                              | X                         |
| Plan de pensión Complementario | El empleado podrá voluntariamente ahorrar entre el 1% y el 10% de su salario. La compañía como patrocinadora contribuirá en un monto equivalente al cincuenta por ciento (50%) del aporte realizado por el empleado, sin que exceda de un cinco (5%) del salario base de contribución        | X                              |                           |

## Salud y Seguridad en el trabajo

(403-4) La empresa tiene dentro de su sistema de gestión SST (Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo) un componente de participación y consulta cuyo propósito fundamental es recibir información, expectativas y necesidades de seguridad y salud en el trabajo de los empleados y compartir la información necesaria de la gestión preventiva de riesgos que se ejecutó durante 2020 a través de los siguientes mecanismos:

- COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) conformada por partes iguales del empleador y los empleados. Este comité tiene un plan de trabajo de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable y tiene reuniones formales una vez al mes, además de un programa de inspecciones de seguridad como parte de su rutina.
- COCOLA (Comité de Convivencia Laboral) encaminado a la prevención del acoso laboral y las acciones de prevención del riesgo psicosocial promoviendo espacios con ambiente laboral sano, su conformación tiene una participación paritaria entre empleador y empleados. En su plan de trabajo realiza reuniones trimestrales, actividades de promoción de la salud mental y fomenta el valor corporativo del respeto.
- CSV (Comité de Seguridad Vial) establecido de acuerdo con requisitos legales para la prevención de accidentes viales con ejecución de planes específicos que enfocan los pilares de la seguridad vial (vehículos, comportamiento humano, fortalecimiento institucional, atención de emergencias).



Otros mecanismos de participación se tienen implementados como el grupo voluntario de brigadistas para atención de emergencias, listas de chequeo al inicio de turno lideradas por el supervisor de la tarea, registros de identificación de peligros, inspección de equipos y herramientas, entre otros que alimentan permanentemente la prevención.

### (401-3) Licencia de maternidad y paternidad

Esta información se suministra basada en las regulaciones de ley para Colombia frente a licencias de Maternidad y Licencia de paternidad.

#### Número total de empleados que han tenido derecho a licencia de maternidad y paternidad y realizaron uso de mismo, por sexo.

| GÉNERO    | LICENCIA DE MATERNIDAD | LICENCIA DE PATERNIDAD |
|-----------|------------------------|------------------------|
| Femenino  | 2                      |                        |
| Masculino |                        | 3                      |

#### Número total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar la licencia de maternidad y paternidad, por sexo.

| GÉNERO    | LICENCIA DE MATERNIDAD | LICENCIA DE PATERNIDAD |
|-----------|------------------------|------------------------|
| Femenino  | 2                      |                        |
| Masculino |                        | 3                      |

#### (103-3) Metas:

- Garantizar un proceso de selección transparente, organizado y justo.
- Identificar y atraer los mejores talentos para cada posición.
- Promover la diversidad en nuestra plantilla laboral.
- Contratar a las mejores personas y crear relaciones de largo plazo.
- Ser uno de los mejores empleadores del sector minero en Colombia.





## 5.4 PRÁCTICAS CON LA COMUNIDAD

### Temas:

- Identificación y evaluación de impactos
- Programas de desarrollo Comunitario
- Atención y participación de la comunidad

### (103-1) Descripción:

Nuestra estrategia de intervención social busca que las comunidades donde operamos cuenten con mejores condiciones y un mayor bienestar y calidad de vida. Lo anterior se encuentra articulado al enfoque para la gestión de las relaciones con la comunidad, los estándares de gestión comunitaria, las leyes y regulaciones aplicables y los compromisos voluntarios que Anglo Gold Ashanti ha adoptado a nivel global. Lo anterior es acorde con nuestro compromiso de evitar causar cualquier daño, si se causa mitigarlo y remediarlo, pero, lo que es más importante, dejar un legado de valor duradero para las comunidades locales anfitrionas de los proyectos, potencializando su desarrollo y bienestar.

### ODS



### (103-1) Grupos de interés impactados

- Comunidad.

### (103-3) Indicadores

- 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo.

### (103-1) Destacados

- Los resultados de las evaluaciones del impacto social y ambiental del proyecto Minera de Cobre Quebradona se encuentran detallados en el capítulo 8 del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) sometido a la aprobación de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)
- Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC desarrolló durante el año 2020 los mecanismos de evaluación de la eficacia, efectividad y calidad de sus programas de desarrollo comunitario
- A través de los Puntos de Atención a la comunidad se recibieron y atendieron 186 solicitudes
- Se promovieron las actividades de voluntariado entre los empleados y se crearon alianzas con fundaciones que apoyan obras sociales en interés de la comunidad







### (103-2) Intervención social

Para el desarrollo de la estrategia de intervención social se consideran los siguientes estándares de AngloGold Ashanti a nivel global: política de adquisiciones inclusivas, política de relaciones comunitarias, estándar de gestión de pueblos indígenas, estándar de gestión de la continuidad socioeconómica, estándar de gestión de compromisos, estándar de gestión de quejas y reclamos de la comunidad, estándar de gestión de acceso a la tierra y reasentamiento, estándar de gestión del patrimonio cultural y los sitios sagrados, estándar de gestión de minería artesanal y de pequeña escala y estándar de gestión de incidentes comunitarios. Así mismo se toma como referente el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado a la autoridad ambiental.

La política de relaciones comunitarias a su vez cuenta con las siguientes líneas estratégicas que se articulan entre sí y derivan en estas líneas de intervención: Educación y Cultura, Fortalecimiento local, Información para la participación, Derechos Humanos y Debida Diligencia, Viabilidad Operativa, Salud y Saneamiento Básico, Bienes y servicios y Desarrollo Territorial.

Por otra parte, la empresa cuenta con los siguientes programas para la gestión de los impactos sociales los cuales contemplan las medidas para prevenir, mitigar, corregir o compensar los efectos ocasionados por el proyecto, en los componentes demográfico, espacial, económico, cultural y político organizativo, identificados en el área de influencia para el medio socioeconómico.

## MEDIO

## PROGRAMA DE MANEJO

## SOCIOECONÓMICO

Programa de atención, información y participación comunitaria

Programa de contratación de bienes, servicios y formación para el empleo  
Sub\_01 Subprograma de contratación de bienes y servicios

Programa de contratación de bienes, servicios y formación para el empleo  
Sub\_02 Subprograma de formación y capacitación a la comunidad en actividades mineras

Programa de fomento ambiental y cultural a la comunidad  
Sub\_01 Subprograma de fomento ambiental a la comunidad

Programa de fomento ambiental y cultural a la comunidad  
Sub\_02 Subprograma de fomento cultural

Programa de capacitación y educación para los empleados

Programa de apoyo a la gestión de las organizaciones e instituciones públicas y privadas

Programa de atención de afectaciones a terceros Sub\_1 Subprograma de atención a afectaciones en la infraestructura de terceros

Programa de atención de afectaciones a terceros  
Sub\_02 Subprograma para el manejo de afectaciones a unidades sociales receptores sensibles por el componente atmósfera

Programa de manejo de la presión migratoria

Programa de adquisición de predios y servidumbres  
Sub\_01 Subprograma de gestión de tierras y servidumbres

Programa de adquisición de predios y servidumbres  
Sub\_02 Subprograma de restablecimiento de medios de vida para población en área de intervención efectiva

Programa de arqueología preventiva

Programa de manejo para la movilidad y su infraestructura

Programa para el manejo integral de conflictos

Programa para el fortalecimiento de actividades económicas existentes



(103-1) Teniendo como base los resultados de la caracterización del área de influencia del proyecto Minera de Cobre Quebradona se identificaron, de los medios abiótico, biótico y socioeconómico, los componentes y factores para identificar las interacciones con las actividades de la zona y con las actividades del proyecto.

(413-1) Después de realizar el diagnóstico socioeconómico de las comunidades urbanas y rurales del área de influencia del proyecto Minera de Cobre Quebradona construimos el Plan de Gestión Social para el año 2020, orientado a la construcción de confianza con la comunidad y a la transformación de imaginarios sociales frente al proyecto de explotación minera en el municipio de Jericó. De esta manera buscamos promover acciones que estimulan la participación e invitan a la construcción conjunta de **alternativas** que permitan materializar el propósito del proyecto, transformar la riqueza mineral del territorio en su progreso económico, social y ambiental.

La gestión social para la sostenibilidad durante la fase actual del proyecto es entendida como un proceso que pretende un cambio progresivo en la calidad de vida de los habitantes del municipio de Jericó y del centro poblado de Puente Iglesias ubicado en el municipio de Fredonia, área de influencia del proyecto.

Para lograr el éxito de la gestión social es fundamental la participación conjunta y el rol activo de las personas, las organizaciones e instituciones locales. Es la comunidad quien fija sus propios objetivos y metas. Para esto deben tener confianza en la fuerza de la misma comunidad, valorar y afirmar la cultura junto con el conocimiento tradicional propio y las formas autónomas de convivencia; y en este sentido Minera de Cobre Quebradona toma en consideración los siguientes temas:

## Identificación y evaluaciones de impactos

Los impactos identificados en el desarrollo del proyecto Minera de Cobre Quebradona en lo que refiere al componente socioeconómico están determinados de acuerdo con los componentes demográfico, espacial, económico, cultural, político organizativo y arqueológico.

Los **impactos** sociales analizados son aquellos considerados como significativos (de importancia moderada y severa) siendo identificados en la evaluación ambiental para la definición del área de influencia del proyecto.

Los resultados de las evaluaciones del impacto social y ambiental del proyecto Minera de Cobre Quebradona se encuentran detallados en el capítulo 8 del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) sometido a la aprobación de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), y la sistematización completa de los aportes de los actores de interés frente a los impactos que ocasionaría el proyecto se encuentran en el Anexo "5.3.3.11\_SistematizacionImpMan\_ActInteres" del referido documento publicado en la página web de Anglogold Ashanti Colombia en el siguiente link:

[https://i7i.c98.myftpupload.com/wp-content/uploads/2020/02/8\\_Evaluaci%c3%b3n\\_Ambiental.pdf](https://i7i.c98.myftpupload.com/wp-content/uploads/2020/02/8_Evaluaci%c3%b3n_Ambiental.pdf). De manera adicional se encuentra en físico en los Puntos de Atención a la comunidad del proyecto ubicados en el casco urbano de Jericó y en el centro poblado de Puente Iglesias del municipio de Fredonia.





| COMPONENTE   | IMPACTO  | DEFINICIÓN DEL IMPACTO  | ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO  | INDICADOR DE IMPACTO   |
|--|--|---|--|--|
| Demográfico  | <b>Cambio en la dinámica y estructura poblacional</b>    | Variación temporal o definitiva en la composición y estructura entendida como la cantidad y/o ubicación de la población de una zona determinada. Ello se presenta debido a movimientos de personas que llegan o abandonan el territorio por ocasión del Proyecto. Este impacto modifica el número de habitantes y grupos poblacionales (niños, adultos, mujeres, hombres) que habitualmente, ocupan el territorio | Unidades Territoriales (UT) que por cuenta de las actividades del proyecto ven afectado el número de población o su composición. Unidades territoriales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabecera Jericó</li> <li>• Corregimiento Puente Iglesias</li> <li>• Vereda Cauca</li> </ul>                | Variación en el número de personas que conforman una UT, diferente al crecimiento natural                                |
|  | <b>Alteración en la prestación de servicios públicos</b> | Cambios en la calidad, oferta y/o demanda de la prestación de servicios públicos, tales como acueducto, alcantarillado y energía eléctrica, incluyendo su infraestructura   | UT donde el proyecto modifique las dinámicas en la prestación de servicios públicos (acueducto, alcantarillado, aseo, energía, comunicaciones). Unidades territoriales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabecera Jericó</li> <li>• Corregimiento Puente Iglesias</li> <li>• Vereda Cauca</li> </ul> | Listado de infraestructura afectada por el proyecto Población que actualmente accede al servicio y condiciones de acceso |
| <b>Alteración en la prestación de servicios sociales</b> |  | Cambios en la calidad, oferta y/o demanda de la prestación de servicios sociales, entre ellos los educativos, de salud y recreación, incluyendo su infraestructura  | UT donde el proyecto modifique las dinámicas en la prestación de servicios sociales, entre ellos, educación, salud, recreación. Unidades territoriales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabecera Jericó</li> <li>• Corregimiento Puente Iglesias</li> </ul>   | Aumento en la demanda de cupos escolares, de asistencia en salud, de inmuebles en arriendo y oferta hotelera             |



| COMPONENTE       | IMPACTO  | DEFINICIÓN DEL IMPACTO  | ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO  | INDICADOR DE IMPACTO  |
|------------------|--|---|--|---|
| <b>Espacial</b>  | <b>Alteración de la movilidad y/o su infraestructura</b>     | Modificaciones en la red de conectividad y/o el uso de ésta, que puede alterar la dinámica de movilidad habitual de la población  | <p>Poblaciones cuya infraestructura de transporte sea usada o intervenida por las obras o vehículos del proyecto.</p> <p>Unidades territoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabecera Jericó</li> <li>• Vereda Buga</li> <li>• Vereda Cauca</li> <li>• Vereda La Cabaña</li> <li>• Vereda La Pista</li> <li>• Vereda La Viña</li> <li>• Vereda Palenque</li> <li>• Vereda Quebradona</li> </ul>   | Relación de vías utilizadas por el proyecto<br>Número de vehículos que transitan por las vías |
|                  | <b>Variación en las condiciones de salud de la población</b> | Cambio en las condiciones de salud de las comunidades por la alteración de su entorno al exponerse a diferentes factores de riesgo (contaminación del aire y del agua, accidentalidad vial) lo cual repercute en el aumento enfermedades o detrimento de la calidad de vida. Se contempla dentro de este impacto los receptores sensibles por impactos en la calidad del aire | <p>Poblaciones ubicadas en los polígonos definidos para atmósfera, así como en vías utilizadas por el proyecto y en unidades territoriales donde se espere llegada de población.</p> <p>Unidades territoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabecera Jericó</li> <li>• Corregimiento Puente Iglesias</li> <li>• Vereda Buga</li> <li>• Vereda Cauca</li> <li>• Vereda La Cabaña</li> <li>• Vereda La Pista</li> <li>• Vereda La Viña</li> <li>• Vereda Palenque</li> <li>• Vereda Quebradona</li> </ul> | Reportes de morbilidad de la población con relación a la línea base (presión migratoria)      |
| <b>Económico</b> | <b>Cambio en la tenencia de la tierra</b>                    | Cambio en la titularidad total o parcial de un predio o terreno de un propietario a otro. El proyecto requiere la negociación de predios para la instalación de sus obras, por lo cual se modifica la titularidad, pasando de un propietario a otro, en este caso, el Proyecto Minera de Cobre Quebradona   | <p>UT donde se ubican predios que deban adquirirse para el emplazamiento del proyecto</p> <p>Unidad territorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vereda Cauca</li> </ul>  | Número de predios requeridos para fines del proyecto  |



| COMPONENTE | IMPACTO   | DEFINICIÓN DEL IMPACTO   | ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO   | INDICADOR DE IMPACTO   |
|------------|---|--|---|--|
| Económico  | <p><b>Alteración de las actividades económicas existentes</b></p> | <p>Se refiere a la variación en las actividades productivas de los sectores primario, secundario y/o terciario ejecutadas por los habitantes de la zona, teniendo en cuenta que por la llegada del Proyecto, entra en interacción con las dinámicas económicas locales, una nueva alternativa laboral que puede generar migración de mano de obra hacia el nuevo sector y el descuido de las labores agropecuarias especialmente</p> | <p>Poblaciones cuya actividad económica se desarrolla en zonas donde se establezcan limitaciones para su uso o transformaciones derivadas de la presencia del proyecto.<br/>Unidades territoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabecera de Jericó</li> <li>• Corregimiento Puente Iglesias</li> <li>• Corregimiento Palocabildo</li> <li>• Vereda Buga</li> <li>• Vereda Cauca</li> <li>• Vereda La Cabaña</li> <li>• Vereda La Hermosa</li> <li>• Vereda La Soledad</li> <li>• Vereda La Pista</li> <li>• Vereda La Viña</li> <li>• Vereda Palenque</li> <li>• Vereda Quebradona</li> <li>• Vereda Vallecitos</li> </ul>   | <p>Número de personas con afectación o cambio de su actividad económica</p>  |
|            | <p><b>Dinamización temporal de la economía local</b></p>          | <p>Dinamización temporal de la economía local<br/>Alteración temporal de las dinámicas de producción, oferta y demanda de mano de obra, bienes y servicios, que modifican la economía local y el nivel de ingresos de la población</p>   | <p>Poblaciones en las cuales se prevé la contratación de mano de obra y la demanda de bienes y servicios para fines del proyecto.<br/>Unidades territoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabecera Jericó</li> <li>• Corregimiento Puente Iglesias</li> <li>• Corregimiento Palocabildo</li> <li>• Vereda Buga</li> <li>• Vereda Cauca</li> <li>• Vereda Guacamayal</li> <li>• Vereda La Cabaña</li> <li>• Vereda La Fe</li> <li>• Vereda La Hermosa</li> <li>• Vereda La Soledad</li> <li>• Vereda La Pista</li> <li>• Vereda La Viña</li> <li>• Vereda Marsella</li> <li>• Vereda Palenque</li> <li>• Vereda Palenquito</li> <li>• Vereda Quebradona</li> <li>• Vereda Vallecitos</li> </ul> | <p>Número de proveedores contratados directamente por proyecto que provienen de la zona</p> <p>Número de personas contratadas por el proyecto que provienen de la zona</p> |



| COMPONENTE       | IMPACTO   | DEFINICIÓN DEL IMPACTO   | ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO   | INDICADOR DE IMPACTO   |
|------------------|---|--|---|--|
| <b>Económico</b> | <b>Incremento de las finanzas municipales</b>       | Modificación en el nivel de ingresos del municipio, por concepto de regalías de ley e impuestos asociados a la presencia de proyectos en la zona   | Municipios receptores de los ingresos que genera el proyecto.<br>• Municipio de Jericó  | Ingresos que genera el proyecto<br><br>Porcentaje que representa en el presupuesto municipal |
| <b>Cultural</b>  | <b>Alteración de las manifestaciones culturales</b> | Por la llegada de población foránea (y su interacción con la población local), la incursión de un nuevo sector económico y el cambio en el paisaje, se pueden presentar transformaciones en los modos de vida de las comunidades, representados en la afectación de los elementos que definen el sentido de pertenencia e identidad cultural de la población local: tradiciones, creencias, tejido social, prácticas económicas tradicionales y referentes espaciales con valor histórico, simbólico o de uso recreativo | Territorios de ocupación o de uso de un grupo de población donde alguna actividad del proyecto genere una afectación de su sistema cultural<br>Unidades territoriales:<br>• Cabecera Jericó<br>• Corregimiento Puente Iglesias<br>• Corregimiento Palocabildo<br>• Vereda Buga<br>• Vereda Cauca<br>• Vereda Guacamayal<br>• Vereda La Cabaña<br>• Vereda La Fe<br>• Vereda La Hermosa<br>• Vereda La Soledad<br>• Vereda La Pista<br>• Vereda La Viña<br>• Vereda Marsella<br>• Vereda Palenque<br>• Vereda Palenquito<br>• Vereda Quebradona<br>• Vereda Vallecitos | Prácticas o elementos culturales afectados o modificados por la presencia del proyecto       |



| COMPONENTE                          | IMPACTO  | DEFINICIÓN DEL IMPACTO   | ESPACIALIZACIÓN DEL IMPACTO   | INDICADOR DE IMPACTO  |
|-------------------------------------|--|--|---|---|
| <p><b>Político organizativo</b></p> | <p><b>Generación de conflictos sociales</b></p>      | <p>La presencia del proyecto genera confrontaciones entre los intereses individuales o colectivos, tanto entre la población local, como en la interacción con otros foráneos y con las diferentes actividades del proyecto</p>   | <p>Territorios con población donde pueden generarse molestias o conflictos por la presencia del proyecto o alguna de sus actividades, al encontrarse en desavenencia con los intereses de las comunidades o sus miembros.<br/>Unidades territoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabecera Jericó</li> <li>• Corregimiento Puente Iglesias</li> <li>• Corregimiento Palocabildo</li> <li>• Vereda Buga</li> <li>• Vereda Cauca</li> <li>• Vereda Guacamayal</li> <li>• Vereda La Cabaña</li> <li>• Vereda La Fe</li> <li>• Vereda La Hermosa</li> <li>• Vereda La Soledad</li> <li>• Vereda La Pista</li> <li>• Vereda La Viña</li> <li>• Vereda Marsella</li> <li>• Vereda Palenque</li> <li>• Vereda Palenquito</li> <li>• Vereda Quebradona</li> <li>• Vereda Vallecito</li> </ul>      | <p>Reportes de personería y policía sobre eventos que alteran la convivencia comunitaria</p> <p>Población que se considera contraria al Proyecto por cambios en la convivencia comunitaria<br/>Número de quejas o reclamos instaurados en el Proyecto</p> |
|                                     | <p><b>Fortalecimiento de la organización</b></p>     | <p>Mejora en la capacidad de gestionar y obtener resultados como respuesta a nuevos retos producto del entorno o a cambios que se dan en el contexto local. Está relacionado con la real participación de las organizaciones sociales en pro de alcanzar desarrollo socioeconómico a partir de la interacción entre los actores sociales</p> | <p>Territorios con población donde puede generarse fortalecimiento de la organización social, debido a las conexiones y relacionamiento del proyecto o alguna de sus actividades con las organizaciones y comunidades del AI.<br/>Unidades territoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cabecera Jericó</li> <li>• Corregimiento Puente Iglesias</li> <li>• Corregimiento Palocabildo</li> <li>• Vereda Buga</li> <li>• Vereda Cauca</li> <li>• Vereda Guacamayal</li> <li>• Vereda La Cabaña</li> <li>• Vereda La Fe</li> <li>• Vereda La Hermosa</li> <li>• Vereda La Soledad</li> <li>• Vereda La Pista</li> <li>• Vereda La Viña</li> <li>• Vereda Marsella</li> <li>• Vereda Palenque</li> <li>• Vereda Palenquito</li> <li>• Vereda Quebradona</li> <li>• Vereda Vallecitos</li> </ul> | <p>Número de organizaciones sociales en el territorio<br/>Número de población que hace parte de organizaciones sociales<br/>Número de proyectos de desarrollo en los territorios relacionados con el Proyecto</p>   |
| <p><b>Arqueológico</b></p>          | <p><b>Afectación del patrimonio arqueológico</b></p> | <p>Alteración o destrucción de los contextos o evidencias arqueológicas</p>  | <p>proyecto donde se adelantó la prospección arqueológica</p>   | <p>Área de zonas con potencial arqueológico intervenidas [unidad]</p>   |



Con relación a los impactos que los grupos de interés identificaron en los encuentros participativos, se encuentran aquellos de naturaleza positiva y negativa así:

- **Impactos positivos:** generación de empleo y de ofertas para contratación de bienes y servicios locales, generación de información sobre el territorio como parte de la caracterización ambiental, ingresos de recursos al municipio, proyectos de promoción del desarrollo, disponibilidad de material sobrante de excavación y otras obras del proyecto que podrían destinarse al beneficio de la comunidad, re conformaciones paisajísticas, mejoramiento de vías, reforestación, mejoramiento en la conexión entre centros poblados, mejoramiento en los hábitats de fauna y recuperación de ecosistemas.
- **Impactos negativos:** contratación de mano de obra local solo para labores no calificadas en caso que no se capacite a la gente de la zona, compra de predios, afectación a predios aledaños, congestiones y afectación en las vías, corrupción en el manejo de los recursos del municipio, minería artesanal, generación de incertidumbres, conflictos sociales y expectativas, generación de enfermedades y accidentes, abandono de la actividades agropecuarias y desplazamiento de mano de obra al sector minero, afectación de agregados en fincas de predios requeridos, generación de polvo, ruido, contaminación de agua, suelo y aire, acidificación del suelo y el agua, presencia de maquinaria, afectación a caudales y aguas que requiera la población, posibles rompimientos de presas de colas en caso de construirlas, problemas de seguridad con el manejo de materiales peligrosos, generación de residuos sólidos, hundimiento del suelo (zona que quedará improductiva), vertimiento e infiltración de aguas, desestabilización del terreno y agrietamientos, afectación de árboles y animales (incluido su hábitat), impacto visual.





Los impactos mencionados por la comunidad en términos generales se consideran razonables y articulados al análisis realizado por los especialistas, con excepción de algunos que por imaginarios instaurados en la población no atañen al proyecto, ejemplo de ellos es la supuesta llegada de mineros artesanales, lo cual no sucederá en el contexto del proyecto que será de cobre predominantemente, a nivel subterráneo y para el cual se requiere uso de tecnologías que no están al alcance de la minería artesanal. Igualmente sucede con el imaginario de presa de colas susceptibles a derrames, lo cual no hace parte del diseño del proyecto, pues este está diseñado con relaves filtrados, por lo tanto, no considera la construcción de presas.

(103-3) Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC desarrolló durante el año 2020 los mecanismos de evaluación de la eficacia, efectividad y calidad de sus programas. Estos programas de seguimiento y monitoreo están enfocados en evaluar la efectividad de las medidas de manejo previstas para la atención de los impactos del proyecto sobre el medio socioeconómico siendo satisfactorios los resultados obtenidos durante el período evaluado al cumplirse los objetivos propuestos propios de la fase de exploración y licenciamiento del proyecto.

Estos mecanismos están detallados en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) presentado a la autoridad ambiental en el capítulo 10.1.2.1 Plan de Seguimiento y Monitoreo que se puede consultar en el link

[https://i7i.c98.myftpupload.com/wp-content/uploads/2020/02/10\\_1\\_2\\_1\\_PSM\\_Social.pdf](https://i7i.c98.myftpupload.com/wp-content/uploads/2020/02/10_1_2_1_PSM_Social.pdf)

## Programas de desarrollo Comunitario

Mediante talleres participativos de priorización y formulación de proyectos, se realizaron durante el período del reporte los siguientes programas de desarrollo comunitario:

- Programa de Atención Integral a las Familias. El objetivo es ampliar la visión y el potencial de oportunidad de 30 familias vulnerables del centro poblado de Puente Iglesias en Fredonia. Se realizaron dos visitas mensuales a cada familia durante 10 meses.
- Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal. Se realizó un diagnóstico a 10 Juntas de Acción Comunal del área de influencia del proyecto para identificar fortalezas y debilidades en su funcionamiento. Se implementó un plan de formación según los resultados del diagnóstico en el que participan 40 líderes comunitarios de 19 organizaciones comunitarias.
- Fortalecimiento de Emprendimiento. Desarrollamos diferentes proyectos así:
  - Capacitación, asistencia técnica y entrega de insumos agropecuarios a 15 familias para el desarrollo de proyectos de gallinas ponedoras, pollos de engorde, cerdos y huertas caseras.
  - Asesoría a una unidad productiva de 6 mujeres para el cumplimiento de los requisitos sanitarios para la certificación de sus productos.
  - Realización de 5 talleres con 11 mujeres emprendedoras sobre temas como el autorreconocimiento, el reconocimiento de los otros como pares para estimular la creación de proyectos colectivos y sobre entorno empresarial.
- Ejecución de proyectos de Interés comunitario. Mediante 6 talleres de formulación de proyectos en el que participaron 22 personas, se formularon y ejecutaron 5 proyectos comunitarios, 4 de mejoramiento de vías y uno de mejoramiento de infraestructura comunitaria.



Así mismo, con las autoridades locales y líderes del sector educativo se identificaron necesidades de fortalecimiento de la educación y la cultura. En atención a estas necesidades y a la pandemia Covid-19, los siguientes programas se desarrollaron de manera presencial o virtual:

- **Bilingüismo.** El objetivo es el desarrollo de competencias en una segunda lengua para estudiantes de básica primaria del municipio de Jericó. Durante el año 2020 participaron 62 estudiantes de 5 a 11 años, quienes semanalmente tenían el acompañamiento en 5 talleres de inglés de dos horas cada uno, durante 9 meses consecutivos.
- **Preparación pruebas SABER 11.** Con el fin de contribuir al mejoramiento del nivel educativo de las Instituciones Educativas de Jericó para que logren mantener un promedio de resultados de pruebas SABER 11 se ha establecido un programa de preparación de pruebas SABER para los estudiantes del grado 11. Para el año 2020 participaron 32 jóvenes quienes desarrollaron 42 clases virtuales de mejoramiento de las áreas que evalúa el ICFES y se aplicó además un simulacro de manera virtual, durante 16 horas.
- **Formación en iniciación musical.** Consiste en realizar prácticas instrumentales progresivas, encaminadas a desarrollar las habilidades musicales en niños de 7 a 14 años mediante 12 clases semanales de flautas dulces soprano, desarrollo rítmico básico a través de la percusión y ensambles. En el año 2020, durante 8 meses, participaron 324 estudiantes de Jericó y Puente Iglesias. Cada participante recibió la flauta y dos cartillas para el desarrollo de los contenidos. También se brindó formación en coro y ensamble a 74 niños y jóvenes de Jericó, mediante 10 clases semanales, durante 8 meses, para un total de 32 horas de clase.
- **Formación en teatro.** El objetivo es Establecer nuevos mecanismos de comunicación a través del teatro escolar, desarrollando la creatividad, e incrementando los espacios para la imaginación en la formación de nuevos ciudadanos. Participaron 45 niños en tres clases virtuales semanales. Para un total de 92 clases, en las que elaboraron títeres, crearon magia y obras de teatro.
- **Uso adecuado del tiempo libre.** El deporte se fortaleció a través del entrenamiento en el programa denominado “Uso adecuado del tiempo libre” en el que semanalmente se orientan actividades físicas a un grupo de 34 participantes. En el año 2020 se realizaron 24 clases virtuales y 13 presenciales con un grupo de jóvenes y adultos de Puente Iglesias, Fredonia y uno de Palocabildo, municipio de Jericó. Cabe anotar que todos los programas desarrollados tienen un enfoque de género, y especialmente con mujeres se desarrollaron dos actividades:
  - **Conmemoración mes de los Derechos de la Mujer.** Con el fin de Impulsar acciones de prevención y atención que permitan el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres, se realizaron 4 talleres con la participación de 73 mujeres.
  - **Celebración del mes de la no violencia contra La Mujer.** Con el objetivo de acompañar a las mujeres a través de reflexiones y acciones hacia una vida tranquila y libre de violencia física y emocional, se realizaron 3 talleres más y se realizó un Facebook Live sobre la violencia de género, tipos de violencia y rutas de atención.



- Otro programa comunitario priorizado con la comunidad fue la Brigada de Salud durante tres días en el centro poblado de Puente Iglesias de Fredonia, en el que fueron atendidas 250 personas en consultas de salud general, vacunación, tamizaje visual, tamizaje de seno, higiene oral, entre otros servicios de salud.
- Dada la emergencia en salud respecto al Covid-19, Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC impulsó la campaña un “Propósito por la vida” la cual consistió en la entrega de 5.347 mercados, 3.500 kit desinfectantes, 7 termómetros, 47.200 tapabocas y 3.500 bolsas de naranja. Adicionalmente, en la fase de aislamiento preventivo se implementó un programa de acompañamiento psicosocial al adulto mayor y los programas educativos cambiaron a la modalidad virtual y tele asistida. De otro lado, los programas de desarrollo comunitario se complementaron con eventos de integración con las comunidades, entre los que mencionamos:
- Celebración del mes de la Cometa. Se hizo entrega de 103 kits para elaborar cometas. Se enviaron 2 videos tutoriales brindando orientación sobre la elaboración de las cometas. Se realizó un encuentro comunitario, con distanciamiento social, para elevar las cometas con mensajes de crecimiento personal, se hizo premiación de las mejores cometas.
- Celebración Navidad. Se realizó una navidad itinerante por las calles de Puente Iglesias y las vías rurales de Jericó, para compartir con 450 familias, música, teatro navideño y dulces.

Por otra parte, en desarrollo de su actividad de beneficio e interés colectivo “(ix) Incentivar las actividades de voluntariado y crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad” Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC ejecutó durante el año 2020 una alianza con la Fundación PROJERICO, creada con el propósito de diseñar y construir junto con la comunidad de su área de influencia, proyectos estructurales orientados al desarrollo sostenible del territorio. La fundación se financia con donaciones recibidas por parte de la empresa que se liberan a partir del cumplimiento de hitos y fases del proyecto, y su gobernanza ha ido pasando gradualmente a líderes locales y representantes de diversos sectores de la comunidad local. A través de esta alianza se ejecutaron los siguientes proyectos sociales en interés de la comunidad jericoana:

- Asociación café, carriel y arrieros: En alianza con Mastercol, comercializadora internacional de cafés especiales, se crea esta asociación que tiene como propósito mejorar la calidad, las condiciones de precio y las posibilidades de exportación de cafés especiales producidos por pequeños caficultores del municipio de Jericó. Durante 2020 se comercializaron 9.219 kg que fueron pagados a precios por encima del mercado local, parte de los cuales fueron exportados a Inglaterra. En este proyecto se invirtieron \$195.000.000 de pesos.
- Fortalecimiento banda marcial: En alianza con SonBatá de la comuna 13 de Medellín y ArtMusic, ejecutamos el programa de formación musical y liderazgo juvenil a los integrantes de la banda marcial Sergio González Orozco del municipio de Jericó, con el fin de fortalecer el proceso cultural del municipio. Durante 2020 el programa contó con 63 jóvenes beneficiarios. En este proyecto se invirtieron \$335.000.000 de pesos.
- Fondo de transformación productiva: Fondo rotativo diseñado y ejecutado en alianza con COMFENALCO para promover diferentes actividades económicas y fomentar la producción agrícola en el municipio de Jericó. A través suyo se realizaron préstamos en mejores condiciones que las de la banca comercial orientados a la reactivación del sector productivo local en época de post pandemia Covid-19 (sector comercial, hotelero, turístico y cafetero). En este proyecto se invirtieron \$250.000.000 de pesos.



- Mejora infraestructura sitios de interés turístico: Se busca apoyar la mejora de la infraestructura física de los principales sitios de interés turístico del municipio de Jericó, utilizando mano de obra local y previa coordinación con el Consejo Consultivo de Turismo del municipio. Para este proyecto se aprobaron \$260.000.000 de pesos que serán ejecutados en 2021.
- Estructuración de estudios determinantes para la competitividad de Jericó y la Subregión del Suroeste Antioqueño en alianza con la Fundación ECSIM, esto incluye modelos financieros para el hospital subregional, vías municipales e intermunicipales, Fondo de Proyectos Productivos para el Agro, entre otros, por un valor aproximado de \$300.000.000.

Adicionalmente, durante el mes de mayo de 2020 la empresa promovió entre sus empleados y empresas vinculadas la actividad “Solidarios Con Jericó” liderada por la Alcaldía del municipio y desarrollada por la CORPORACION ANTIOQUIA PRESENTE, a través de la cual se consiguió que los colaboradores donaran voluntariamente \$4.415.000 y entre AngloGold Ashanti Colombia y sus propios colaboradores la suma de \$ 45.585.000, para un total de \$50.000.000 destinados a beneficiar comerciantes jericóanos afectados por la pandemia Covid-19.

### **Atención y participación de la comunidad**

El proyecto Minera de Cobre Quebradona dentro de sus líneas estratégicas de intervención social integral contempla, como se ha mencionado antes, la línea de Información para la Participación. El objetivo es establecer canales y mantener interacción constante con los grupos de interés del proyecto minero, mediante diferentes estrategias que se han implementado durante el año 2020. En esta línea se integra la debida diligencia de PQRS con el objetivo de mitigar riesgos sociales y atender las expectativas de la población local. Algunos programas a través de los cuales se ha desarrollado esta línea estratégica son:

- Atención a la comunidad: se operaron durante el período reportado 2 Puntos de Atención a la Comunidad para atención de la comunidad, entrega de información y medios de comunicación relacionados con el proyecto MCQ. Las oficinas están situadas en el casco urbano del municipio de Jericó y en el sector Puente Iglesias
- Participación Comunitaria. Se cuenta con escenarios de participación como “Hablando se Entiende La Gente” que consiste en una estrategia de socialización con los grupos de interés para informar de manera participativa los asuntos claves, objetivos, metas y actividades del proyecto Minera de Cobre Quebradona a través de escenarios de encuentro para fomentar el diálogo y transparencia de los procesos que se adelantaran en el territorio. Para el año 2020 se realizaron 224 encuentros, con la participación de 4.267 personas. Así mismo durante el año 2020 se realizaron 319 socialización del Proyecto de acuerdo con las diferentes fases y necesidades del proyecto.

### **Procesos formales de queja y/o reclamación en las comunidades locales**

Minera de Cobre Quebradona, como viene de mencionarse, contó con dos Puntos de Atención a la Comunidad, donde se reciben las solicitudes individuales o colectivas, y se atienden las quejas y reclamos frente a procesos realizados por el proyecto. Todo ello, en el marco de los principios de debida diligencia en materia de Derechos Humanos y empresa, establecidos en Minera de Cobre Quebradona. Para el año 2020 se recibieron y atendieron 186 solicitudes.



## 5.5 PRÁCTICAS AMBIENTALES

### Temas:

- Agua
- Biodiversidad
- Residuos

### (103-1) Descripción:

En Minera de Cobre Quebradona entendemos que para permanecer en el tiempo debemos aportar a la conservación de los recursos naturales.

Buscamos permanentemente desarrollar soluciones innovadoras para mejorar continuamente nuestros procesos, con el fin de prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos o riesgos ambientales propios de nuestros procesos, evitando la contaminación y buscando impactar favorablemente nuestro entorno, garantizando una actuación transparente y responsable con el medio ambiente y nuestras comunidades.

### ODS



### (103-1) Grupos de interés impactados

- Comunidades.
- Estado.

### (103-3) Indicadores

- 102-11 Principio de precaución Información de empleados.
- 103-1 Explicación del asunto material y sus límites.
- 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes.
- 103-3 Evaluación del enfoque de gestión.
- 303-1 Interacción con el agua como recurso compartido.
- 303-2 Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua.
- 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.
- 304-3 Hábitats protegidos o restaurados.
- 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones.
- 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.



**(103-1)** Durante el desarrollo de todas las actividades del proyecto Minera de Cobre Quebradona consideramos los aspectos ambientales y el uso racional y eficiente de los recursos naturales, garantizando un control operacional que permita medir los consumos, generación de residuos y emisiones; independiente de la fase en la que se encuentre el proyecto. Asimismo, generamos espacios de educación ambiental entre los grupos de interés que permitan crear una conciencia ambiental de respeto por el medio ambiente.

Dentro de la gestión del recurso agua y vertimientos y la gestión de los recursos naturales en general, se presentan los siguientes ítems como evidencia del proceso de gestión, el cual es implementado con el avance de las etapas del proyecto siendo un mecanismo de gestión, control y seguimiento de nuestro propósito empresarial.

| ITEM  | ENTREGABLES  |
|---|--|
| <p><b>Planes de manejo ambiental</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de los planes de manejo ambiental por componente que aseguren el control integral de los impactos.</li> <li>• PMA Abióticos (14), PMA Bióticos (6).</li> </ul>   |
| <p><b>Planes de seguimiento ambiental</b></p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de los planes de Monitoreo y seguimiento Verificando el comportamiento y efectividad de las medidas planteadas en el EIA (Estudio de Impacto Ambiental).</li> <li>• PSM Abióticos (14), PSMC ABIO (1) Programa de seguimiento y monitoreo a la calidad del medio abiótico PSM Bióticos (5), PSMC BIO (1).</li> <li>• Mecanismos para socializar información de monitoreos de acceso a la comunidad en general y autoridades.</li> </ul>  |
| <p><b>Reporte de incidentes</b></p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato operacional de reporte de incidentes y riesgos ambientales.</li> <li>• Investigación de incidentes ambientales.</li> <li>• Reporte y registro de incidentes ambientales en WMRS. (Workforce Management Reporting System).</li> </ul>  |
| <p><b>Sistema de gestión ambiental</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación de aspectos legales (matriz legal).</li> <li>• Revisión del sistema de Gestión ISO 14001.</li> <li>• Auditoría Interna sistema de Gestión ISO 14001.</li> </ul>  |
| <p><b>Programa de uso eficiente y ahorro de recursos</b></p> <p><b>Programa de cambio Climático</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Charlas de 5 minutos sobre educación, cultura ambiental y manejo racional de los recursos naturales.</li> <li>• Celebraciones Medioambientales (día del agua, día del árbol, día del medio ambiente, día de la tierra, Etc.).</li> <li>• Control operacional consumo de agua, energía, generación de residuos sólidos, manejo de sustancias químicas, compra de madera y materiales de playa o construcción, Etc.</li> <li>• Informes de control operacional (trimestral).</li> <li>• Envío de insumos informativos para reporte GRI semestral-anual de AngloGold Ashanti global.</li> <li>• Proyectos ambientales (teatro ambiental, tienda ambiental).</li> </ul> |

**(103-2)** Nuestra Política Ambiental y de Comunidades nos exige considerar los aspectos medioambientales en todas las actividades del negocio, asegurar el uso racional de los recursos naturales e implementar medidas para prevenir, mitigar o compensar los impactos de nuestra operación en el agua, el aire, el suelo, y la biodiversidad en cada una de las etapas de los proyectos, y a mejorar continuamente nuestros procesos.



## **En el marco de nuestra política ambiental y de comunidades, nos comprometemos a:**

- 1.** Integrar el concepto de protección del medio ambiente y respeto por las comunidades, en todas nuestras actividades y procesos.
- 2.** Asegurar el cumplimiento de la legislación vigente, políticas, estándares y procedimientos corporativos y demás requisitos aplicables a nuestras actividades, excediendo el cumplimiento de lo mínimo exigido por la ley.
- 3.** Implementar y mantener la comunicación, el diálogo abierto y continuo con nuestros interlocutores y partes interesadas, sobre nuestras actividades, durante el ciclo de vida de nuestras operaciones.
- 4.** Respetar los valores, tradiciones y cultura de las comunidades presentes en el área de influencia de nuestras actividades.
- 5.** Contribuir a la protección de la biodiversidad en nuestras áreas de operación.
- 6.** Diseñar y mantener instalaciones que permitan reducir, en lo posible, el consumo de recursos naturales, establecer procesos operacionales que permitan la gestión eficiente los recursos ambientales.
- 7.** Desarrollar, implementar y mantener programas de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico y de prevención de la contaminación de este, minimizando la producción de aguas residuales en nuestros procesos.
- 8.** Adoptar los procesos de gestión más adecuados para los residuos que se generan en las distintas actividades que desarrollamos, partiendo de la minimización de estos.
- 9.** Reducir nuestra huella por gases de efecto invernadero y prevenir la polución.
- 10.** Adquirir y usar los terrenos promoviendo el mayor provecho en consenso con los interesados.
- 11.** Realizar los reasentamientos poblacionales aplicando estándares internacionales.
- 12.** Promover programas productivos, sociales y ambientales con las comunidades y el apoyo a las instituciones del Estado de las áreas en las que operamos, con el objetivo de contribuir a un desarrollo sostenible para las comunidades que nos acogen.
- 13.** Asegurar los recursos financieros necesarios para cumplir con nuestras obligaciones de desarrollo sostenible hasta el cierre de la operación.
- 14.** Establecer, implementar y mantener un sistema de gestión ambiental adecuado que nos permita monitorear, minimizar y controlar de forma efectiva los impactos ambientales y sociales atribuibles a nuestros proyectos, así como identificar oportunidades de mejora a nuestras actividades.
- 15.** Asegurar que nuestros empleados y contratistas sean conscientes de los compromisos establecidos en esta política, así como de sus responsabilidades asociadas.

## **Minera de cobre Quebradona S.A.S BIC cuenta con una sólida estrategia ambiental que se sustenta en:**

- El cumplimiento del marco legal vigente.
- Los estándares corporativos aplicados por AngloGold Ashanti a nivel mundial.
- Compromisos voluntarios asumidos por la compañía.
- Los planes estratégicos específicos de cada proyecto minero.



**(102-11)** El principio de precaución consagrado en Colombia por la Ley 99 de 1993 tiene como objetivo garantizar la protección de un ambiente sano y una sostenibilidad ambiental para las generaciones futuras, y tiene como fin orientar la conducta de toda persona para prevenir o evitar daños al medio ambiente.

Con miras a generar un aprovechamiento racional de los recursos naturales, dentro de un concepto integral de desarrollo sostenible y del fortalecimiento económico y social del país aplicamos este principio o enfoque de precaución tomando como referencia para la gestión medioambiental el cumplimiento legal y de las políticas corporativas de AngloGold Ashanti a nivel global, siendo conscientes de la importancia de implementar y mantener procesos que consideren los aspectos medio ambientales y el uso racional y eficiente de los recursos naturales, en cada una de las actividades que realizamos.

La empresa busca permanentemente desarrollar soluciones innovadoras para mejorar continuamente sus procesos, con el fin de prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos o riesgos ambientales propios de nuestros procesos, evitando la contaminación y buscando impactar favorablemente nuestro entorno, garantizando una actuación transparente y responsable con el medio ambiente y nuestras comunidades.

## Agua

**(303-1)** En virtud del propósito de la organización basado en desarrollar un proyecto minero de cobre subterráneo que contribuya a transformar la riqueza mineral en progreso social, ambiental y económico para la región del suroeste antioqueño, se han desarrollado actividades que requieren consumo de recursos naturales, los cuales son gestionados de manera sostenible mediante la identificación y el manejo adecuado de los riesgos e impactos significativos en los sitios donde tenemos presencia, contribuyendo así a que los servicios ecosistémicos como el agua estén disponibles en el largo plazo para todos.

En ese sentido, se realiza una adecuada gestión del capital natural mediante la identificación de medidas y acciones de manejo que aseguran los consumos otorgados de una manera responsable y sostenible. Así, para poder realizar las actividades de perforación exploratoria, perforación geotécnica, hidrogeológica y de infraestructura, es necesario utilizar algunos permisos de recursos naturales, los cuales han sido solicitados a la autoridad ambiental competente, en este caso la Corporación Autónoma Regional de Antioquia CORANTIOQUIA.

Para el caso del recurso agua se tienen los siguientes usos: Agua superficial para uso doméstico y uso industrial.

A la fecha se tienen 7 concesiones aguas otorgadas por la autoridad ambiental para suplir actividades domésticas e industriales en los siguientes expedientes (CA1-2010-134, CA1-2011-77, CA1-2011-78, CA1-2013-41, CA1-2017-26, CA1-2017-435 y CA1-2017-437).

Para la ubicación de los posibles puntos de concesión de aguas a solicitar, la empresa tiene en cuenta los siguientes criterios:

- El punto debe estar localizado aguas abajo de los acueductos veredales para no generar presión en la fuente que lo abastece.
- La fuente seleccionada debe tener suficiente caudal en relación con el caudal a solicitar
- Se debe hacer una revisión de usos y usuarios en la cuenca.
- Contar con los permisos necesarios de predios para instalar las obras y líneas de distribución
- Contar con la aprobación de la concesión por parte de la autoridad ambiental.



A continuación, se describen los usos del agua en el proyecto durante el período reportado:

## Agua superficial

La captación de agua superficial para uso industrial proviene de los cuerpos de agua autorizados, los cuales están localizados en la parte alta del predio “El Chaquiro”, afluentes a la quebrada La Fea y en el sector de la vereda Cauca, en las fuentes La Soledad, Dos Quebradas y San Antonio del municipio de Jericó, Antioquia.

Una vez que la captación de agua es otorgada por la autoridad ambiental, se realiza la instalación del sistema de captación, el cual consiste en una obra de control, y un sistema de mangueras, tanques y bombas que permiten el almacenamiento, la distribución al sitio de perforación, y el registro del consumo diario.

Mediante una obra de control móvil se asegura el caudal otorgado por la autoridad ambiental. Dicha obra de control se diseña acorde a los planos entregados por la autoridad para caudales en promedio de 1 l/s. En todo momento se garantiza el control operacional que permite evidenciar el consumo por máquina y metro perforado.

En caso de que se requiera comprar agua industrial para la perforación, ésta es comprada en acueductos municipales autorizados o proveedores para uso industrial, quienes transportarán el líquido en carrotanques o camiones cisterna autorizados. El agua es almacenada en puntos dispuestos para tal fin y distribuida por sistemas de gravedad o bombeo, dependiendo de la topografía del terreno.

Para el control operacional del consumo se realiza la medición diaria de los m<sup>3</sup> utilizados en la perforación y esta se reporta en los informes de cumplimiento a la autoridad ambiental.

## Agua para uso doméstico

Las concesiones de agua otorgadas para uso doméstico son utilizadas principalmente en campamento y bodegas para desarrollar actividades de limpieza. El agua que abastece el campamento Galilea proviene del acueducto veredal Quebradona Arriba y se factura trimestralmente. Para el control de esta actividad se leen mensualmente los contadores de agua por parte de los representantes del acueducto quienes están directamente relacionados con el personal hospedado en el lugar.

## Gestión ambiental responsable del recurso hídrico

En relación con los impactos ambientales, se han implementado medidas encaminadas a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos generados durante el desarrollo de la actividad, en ese sentido se ha implementado lo siguiente:

- La cultura ambiental es pilar fundamental de la Compañía por eso se diseñan diferentes actividades culturales y de gestión con el personal operativo, contratista, visitantes y comunidades con el fin de fortalecer el cuidado y respeto por el medio ambiente.



- Durante la gestión del recurso Agua, se garantiza en todo momento el cumplimiento de normas colombianas, internacionales, y estándares ambientales de AngloGold Ashanti Colombia que permiten el control y seguimiento.
- Todo el personal está capacitado en uso y ahorro eficiente de agua, lo que permite garantizar un consumo eficiente del recurso.
- Ejercemos permanente capacitación a nuestro equipo de colaboradores con variada frecuencia (Anual, semestral o mensual) según el tema en cuanto a aforos de obras de control, registro de consumos de agua, buenas prácticas en el manejo del recurso y estrategias de **recirculación** que permiten disminuir el consumo.
- En el sistema de perforación las máquinas se lavan en seco para disminuir el consumo de agua.
- El sistema de recirculación de agua de la plataforma de perforación permite recircular aproximadamente el 80% del agua en condiciones estables de perforación, lo que se refleja en un consumo menor.
- El consumo de agua se revisa diariamente en cada turno de perforación lo que permite conocer el gasto por metro perforado y el desempeño del personal en el manejo del recurso con el fin de implementar medidas que permitan la disminución del consumo.
- Las obras de control y caudales otorgados por la autoridad son monitoreadas diariamente para verificar su cumplimiento.
- Ningún consumo de la operación está asociado a las fuentes que abastecen los acueductos veredales.

Para la protección del acueducto multiveredal Acuabuga y los acueductos de las veredas Quebradona Arriba, Quebradona Abajo localizados en la cuenca Cestillala, se realizó de manera voluntaria la siembra de 5.387 árboles nativos en 11 Ha del predio la Nubes desde marzo hasta Julio del 2020 en alianza con la Alcaldía de Jericó.

Adicionalmente, monitoreamos periódicamente la calidad del recurso hídrico con un laboratorio externo acreditado por el IDEAM y acompañados por la **comunidad**.

Contamos con una moderna red de monitoreo ambiental en tiempo real a través de la cual podemos gestionar alertas tempranas relacionadas con aspectos meteorológicos y cantidad de agua en las cuencas donde tenemos intervención.

La línea base de agua incluyó más de 30 puntos de agua que permitieron, mediante monitoreo en época seca y lluviosa, conocer el estado actual del recurso; la cantidad, calidad y usuarios de las fuentes del área de influencia asociadas al río Piedras y al río Cauca.

La información ambiental y en especial del componente agua es radicada ante la autoridad ambiental CORANTIOQUIA de manera semestral mediante el informe de gestión que da cuenta de los consumos, acciones, registros y monitoreos del recurso en virtud de su control y seguimiento responsable.

Como parte de la gestión de comunicación y socialización de grupos de interés se han creado los espacios Hablando Se Entiende La Gente (HSEG) y diferentes socializaciones con líderes, autoridades, instituciones públicas y privadas locales y regionales que están comprometidas con el uso y ahorro eficiente del recurso.



Las metas de consumo de agua actuales están orientadas a garantizar consumos inferiores a los otorgados por la autoridad ambiental.

Las operaciones del proyecto no se encuentran en zonas de estrés hídrico.

**(103-2)** Entendemos y reconocemos la importancia del recurso hídrico para el ciclo de vida natural y el desarrollo de todas las actividades humanas y productivas, por lo que para la compañía es fundamental garantizar su cuidado y uso racional en todas las actividades del negocio.

El agua representa un tema central en la medida en que a los grupos de interés les preocupa que el desarrollo de los proyectos mineros afecte la disponibilidad y calidad de ella. Por esto, buscamos mantenerlos informados acerca de los impactos reales de nuestra operación sobre este recurso y las medidas de control que implementamos para minimizar las posibles afectaciones a ecosistemas y comunidades aledañas.

En Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC promovemos el manejo integral del agua desde su captación hasta su disposición final y nos concentramos en darle un uso eficiente en todas las fases operativas. Como premisa, evitamos la contaminación a fuentes hídricas, protegemos los nacimientos de agua y nos aseguramos de no captar más de lo autorizado en ninguno de nuestros proyectos.

Somos estrictos en el cumplimiento de la normativa ambiental y permisos relativos al uso, consumo y descarga en las fuentes de agua, y aplicamos con rigurosidad el estándar corporativo de Gestión del Agua, así como en el plan PUEYRA (Plan de Uso Eficiente y Racional del Agua). Estos últimos incluyen elementos de análisis, monitoreo, verificación y sensibilización que aportan insumos para la gestión del recurso.

Cabe aclarar que de acuerdo con la fase en la que se encuentra el proyecto, los compromisos están asociados al cumplimiento de la guía minero ambiental, a los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORANTIOQUIA y a la legislación colombiana al respecto.

Durante las actividades de perforación se implementan las siguientes actividades y controles para asegurar el seguimiento en el uso eficiente y racional del agua.

- Aforo aguas arriba de los puntos de concesión de agua
- Calibración de obra de control para aforo (cantidad de agua)
- Control y transporte de agua en bloque para uso industrial en el proceso de perforación
- Medición del consumo de agua industrial en plataforma de perforación
- Control de captación de agua de uso doméstico

Como compromisos frente al cuidado del agua en la etapa de licenciamiento se consideraron las siguientes premisas:

- No usaremos el agua de las fuentes que suministran el recurso al municipio de Jericó ni de sus veredas.
- Para la construcción y operación usaremos menos del 1% del caudal del río Cauca, es decir el río tiene 770m<sup>3</sup>/s de caudal y el proyecto usará 0.25m<sup>3</sup>/s .
- Recircularemos más del 80% del agua usada en operación.
- El agua que devolveremos al río Cauca será debidamente tratada y cumplirá con las normas de calidad exigidas garantizando los derechos de las generaciones actuales y futuras que se benefician del río.



**(103-3)** La evaluación de la gestión se realiza mediante los informes trimestrales que indican el consumo total por operación y refleja las disminuciones de acuerdo con los planes de perforación y actividades asociadas a la etapa de proyecto.

Los permisos de concesión de agua otorgados por la autoridad ambiental son objeto de auditoría, control y seguimiento. Todos los expedientes de Minera Quebradona son públicos, en ese sentido son objeto de veeduría ciudadana y control público.

La evaluación ambiental del estándar de AngloGold Ashanti a nivel global adoptado para el manejo de agua por el proyecto permite:

Garantizar que se genere, analice y elabore información fidedigna, con relación a impactos presentes y potenciales a la calidad del agua de los recursos hídricos locales y regionales, a una escala espacial apropiada que permita la administración efectiva de la calidad del agua en los proyectos de AngloGold Ashanti a nivel global.

Garantizar que las operaciones puedan optimizar su uso consumible del agua y llevar a cabo sus objetivos de calidad del agua, a través de un sólido modelo de balance del agua que también permita prever los impactos a los recursos hídricos locales y regionales, por cambios de diseño en el manejo de estos.

Garantizar, en la medida de lo posible, que se eviten impactos presentes y a futuro, derivados del uso del recurso hídrico, o que estos sean manejados de acuerdo con los requisitos obligatorios del gobierno anfitrión, las expectativas razonables por parte de las comunidades y los principios del Comité Ejecutivo de AngloGold Ashanti a nivel global, que establecen: “Respetamos el medio ambiente” y “Estamos comprometidos en mejorar continuamente nuestros procesos con el fin de prevenir la contaminación”.

Adicionalmente, los informes de contratistas y auditorías a sus procesos garantizan un seguimiento en el uso de los recursos naturales de manera mensual. La gestión de contratistas es parte fundamental del proceso y la evaluación de los posibles impactos sobre el recurso hídrico.

Garantizamos en todo momento el cumplimiento a la legislación ambiental colombiana frente al recurso agua, mediante la revisión anual de la matriz ambiental general que contiene los requisitos legales ambientales.

Finalmente, una vez el proyecto obtenga la licencia ambiental, la gestión del recurso hídrico se realizaría a través de los informes de cumplimiento ambiental (ICA), los cuales permiten evaluar el cumplimiento de las medidas establecidas en los planes y programas de manejo y seguimiento ambiental del componente abiótico (Agua) específicamente en los siguientes programas: Programa de manejo de aguas residuales, Programa de manejo de aguas lluvias, de escorrentía y drenajes superficiales, Programa de manejo y control de infiltraciones de agua superficial y subterránea, Programa de manejo de captación, cruce y desvío de cuerpos de agua, Programa de ahorro y uso eficiente del agua.

1. Incluyendo la conservación de cumplimiento legal.

2. Por ejemplo, a través de estrategias de minimización del uso del agua en los sitios.



### **(303-2) Impactos relacionados con los vertimientos de agua**

Los vertimientos domésticos son aquellos asociados a las actividades realizadas en campamentos (lavandería, servicios sanitarios, sector cocina, Etc.). En este sentido, Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC cuenta con dos permisos de vertimiento al suelo para los predios “Galilea”, “Las Hamacas” y “Chaquiro”, localizados en la vereda Quebradona del municipio Jericó, los cuales fueron otorgados por CORANTIOQUIA bajo los expedientes (CA7-2013-11 y CA7-2017-315). Ninguno de los vertimientos actuales se realiza a una fuente de agua.

Para la ubicación de los sistemas de vertimiento se seleccionaron los sitios que cumplieran con el retiro de mínimo de 30 metros a las fuentes de agua y aguas abajo de acueductos veredales y dada la ubicación de los campamentos Galilea y Chaquiro el vertimiento se realiza al suelo y no a fuentes de agua. Actualmente el tratamiento se realiza mediante un sistema de tratamiento secundario, es decir, compuesto de trampa de grasas, tanque séptico, FAFA y campo de infiltración. Esta configuración aplica para todos los sitios.

Para el control de vertimientos a nivel interno se actualiza y revisa el estándar internacional de agua de AngloGold Ashanti a nivel global, que supera los requerimientos de ley. La evaluación ambiental del estándar permite:

- Garantizar que se genere, analice y elabore información fidedigna, con relación a impactos presentes y potenciales a la calidad del agua de los recursos hídricos locales y regionales, a una escala espacial apropiada que permita la <sup>3</sup>administración efectiva de la calidad del agua en los proyectos de AngloGold Ashanti a nivel global.
- Evaluar los parámetros de calidad del agua (físicos y químicos).
- Identificar usos y usuarios.
- Actualizar línea base.
- Implementar acciones correctivas y preventivas.

Los reportes de la calidad del agua se realizan de acuerdo con la regulación ambiental y con los estándares de Anglo Gold Ashanti a nivel global, e incluyen incidentes e indicadores que son actualizados trimestralmente y establecen la cantidad de vertimientos al alcantarillado y otros sistemas como pozos sépticos y/o agua.

Para la instalación y construcción de pozos sépticos se presentó en la solicitud a la autoridad ambiental la Evaluación Ambiental del Vertimiento (EAV) según lo establecido en el artículo 9 del Decreto 50 de 2018, el cual modificó el artículo 2.2.3.3.5.3 del Decreto 1076 de 2015. La EAV se plantea para las aguas residuales domésticas - ARD generadas por el campamento Galilea - predio “Galilea”, que se localiza en zona rural del municipio de Jericó, Antioquia, vereda Quebradona.

Considerando que el vertimiento de las aguas residuales domésticas tratadas se realizará al suelo, se presentará la información con base al artículo 6 del Decreto 50 de 2018, el cual modifica el artículo 2.2.3.3.4.9 del Decreto 1076 de 2015.

3. Incluyendo la conservación de cumplimiento legal.



Como parte del ejercicio de evaluación de los impactos ambientales, especialmente para dimensionar su intensidad y distribución, se consideró la información secundaria del Estudio de Ordenamiento Territorial (EOT) 2010 del municipio de Jericó, el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – río Piedras; así como información secundaria de la geología, geomorfología, pendientes y tipo de suelo. Para ello, se describen las características de importancia en cada componente que permiten realizar una predicción y valoración de los impactos. La evaluación generada se encuentra contemplada en el Programa de manejo de las aguas residuales domésticas el cual tiene como objetivos y metas principales: Evitar la afectación del recurso hídrico subterráneo y superficial por disposiciones directas al suelo de las aguas residuales domésticas y tratar el 100% de las aguas residuales domésticas generadas durante la etapa de operación.

### **Las acciones principales que desarrolla este Programa son:**

#### **Medidas de manejo**

Medida de manejo: manejo de los vertimientos líquidos de tipo doméstico  
Tipo de medida: mitigación y corrección.

**Impactos atendidos:** alteración de la calidad de agua subterránea, alteración de la calidad del agua superficial, alteración de la dinámica del agua y cambios en las características del suelo.

#### **Medida de manejo: Mantenimiento de los sistemas de tratamiento**

Tipo de medida: Preventiva

Impactos atendidos: alteración de la calidad de agua subterránea, alteración de la calidad del agua superficial, alteración de la dinámica del agua y cambios en las características del suelo.

#### **Compromisos**

Realizar mantenimientos periódicos al sistema de tratamiento de acuerdo con el manual de operación y mantenimiento del Programa:

**Canal de entrada:** diariamente.

**Tanque séptico:** diario, semanal, mensual, semestral.

**FAFA:** cuatrimestral.

Realizar monitoreos anuales de Caudal, DBO, DQO y sólidos para revisar el funcionamiento del sistema de tratamiento.

Realizar monitoreo de pH semanalmente. Y en caso de presentarse variaciones o cambios en el sistema de tratamiento, realizar pruebas de DBO, DQO y sólidos de confirmación como chequeo ante cambios en el sistema.

Para los vertimientos industriales el proyecto no cuenta con este tipo de permisos dado que el sistema de agua en perforación permite la recirculación, es decir garantizamos el cumplimiento con la operación del sistema.



Actualmente el proyecto no opera una planta de tratamiento asociada al proceso minero dada la fase de exploración avanzada y proceso de licenciamiento ambiental.

Los permisos de vertimiento son objeto de control y seguimiento permanente por parte de la autoridad ambiental, así mismo los consumos e inspecciones se reportan de manera semestral a esta mediante los informes de **gestión ambiental**.

Adicionalmente en el proceso de vertimientos se elaboró El Plan de Gestión del Riesgo para el Manejo de Vertimientos (PGRMV) para el sistema de tratamiento basado en los lineamientos establecidos en la Resolución 1514 del 31 de agosto del 2012, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Artículo 2.2.3.3.5.4 del decreto 1076 de 2015).

Este plan incorpora las acciones y procedimientos a implementar para prevenir, evitar, reducir o corregir las fallas que se puedan presentar en los sistemas de gestión del vertimiento que impiden su tratamiento o vertimiento satisfaciendo los criterios de calidad requeridos de acuerdo con lo establecido en la normatividad ambiental vigente.

Para las fases de construcción y operación del proyecto se diseñaron diferentes plantas de tratamiento de agua residual industrial y domestica que permitirán tratar el agua de contacto (aguas lluvias o de quebradas naturales que entre en contacto con zonas de construcción u operación dentro de la huella del proyecto, por ejemplo el depósito de relaves, la mina subterránea o la planta de beneficio) y se seleccionó la fuente con mayor caudal identificada en el área de influencia del proyecto la cual corresponde al río Cauca que cuenta con un caudal medio aproximado de 760m<sup>3</sup>/s, lo que genera una gran capacidad de asimilación en las descargas de agua realizadas en cumplimiento legal ambiental.

Como se informó antes, una vez el proyecto obtenga la licencia ambiental la gestión del recurso hídrico se realizaría a través de los informes de cumplimiento ambiental (ICA), los cuales permiten evaluar el cumplimiento de las medidas establecidas en los planes y programas de manejo y seguimiento ambiental del componente abiótico (aguas residuales) específicamente en los siguientes programas: Programa de manejo de aguas residuales, Programa de ahorro y uso eficiente del agua.

Debido a la fase de licenciamiento del proyecto surtida durante el período reportado no se contaba con permiso de vertimiento al agua. Todos los vertimientos se realizaron al suelo de manera autorizada.

Por otra parte, vale la pena informar que la evaluación ambiental del estándar global de AngloGold Ashanti para el manejo de vertimientos permite: asegurar que los impactos presentes y potenciales que surjan de la generación, la manipulación, el transporte y la eliminación de desechos se manejen en concordancia con los requisitos de la legislación colombiana y los Valores y Principios de AngloGold Ashanti a nivel global.

Este estándar está enfocado en generar programas que permitan prevenir y reducir la generación de vertimientos, promover la reutilización de materiales y aguas de disposición y garantizar el tratamiento acorde a la legislación. Adicionalmente, desarrollar e implementar programas de monitoreo adecuados, que permitan ejecutar acciones correctivas y preventivas.



Finalmente, cabe resaltar que el marco para el desarrollo de la fase de exploración del proyecto está contemplado en las guías minero-ambientales de este, que incluye las directrices y planes de manejo para el recurso, que son constantemente evaluados por la autoridad ambiental.

Los informes de contratistas y auditorías a sus procesos garantizan un seguimiento en el uso de los recursos naturales de manera mensual. La gestión y evaluación de contratistas es parte fundamental de los procesos del proyecto anteriormente descritos.

Garantizamos en todo momento el cumplimiento a la legislación ambiental colombiana frente a los vertimientos del proyecto, mediante la revisión anual de la matriz ambiental general que contiene los requisitos legales ambientales.

Una vez el proyecto obtenga la licencia ambiental la gestión de los programas de vertimientos se realizaría a través de los informes de cumplimiento ambiental (ICA), los cuales permiten evaluar el cumplimiento de las medidas establecidas en los planes y programas de manejo y seguimiento ambiental del componente abiótico (aguas residuales) específicamente en los siguientes programas: Programa de manejo de aguas residuales, Programa de ahorro y uso eficiente del agua.

A la fecha de generación de este reporte, los resultados de la evaluación del enfoque de la gestión de vertimientos en la fase actual del proyecto son satisfactorias al estar acorde con los resultados de los informes de cumplimiento ambiental entregado por la autoridad ambiental en virtud de la guía minero ambiental y de verificación de expedientes de vertimientos.

### (307-1) Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental

CORANTIOQUIA mediante Resolución No. 160CA-ADM2012-7685 de 2020 resolvió imponer multa de \$288.372.106 pesos a Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC por intervención en zona de retiro de una quebrada ubicada en el municipio de Jericó, Antioquia, conforme lo previsto en el literal b) del numeral 1 del artículo 2.2.1.1.18.2. del Decreto 1076 de 2015. **Vale la pena aclarar que la misma entidad confirmó en el proceso la ausencia de afectaciones ambientales a los recursos naturales.**

## Biodiversidad

(103-1) La gestión de la biodiversidad es un tema material para la organización debido a que nuestra Política Ambiental y de Comunidades nos exige considerar los aspectos medioambientales en todas las actividades del negocio, asegurar el uso racional de los recursos naturales e implementar medidas para prevenir, mitigar o compensar los impactos de nuestra operación en el agua, el aire, el suelo, y la biodiversidad en cada una de las etapas del proyectos y a mejorar continuamente nuestros procesos.

El legado de Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC para el territorio donde se encuentra ubicado el proyecto será transformar su riqueza mineral en progreso social, ambiental y económico. Para ayudar a materializar este propósito la estrategia de compensación ambiental estará orientada a mejorar la conectividad entre el bosque seco tropical y el DMI cuchilla Jardín-Támesis.

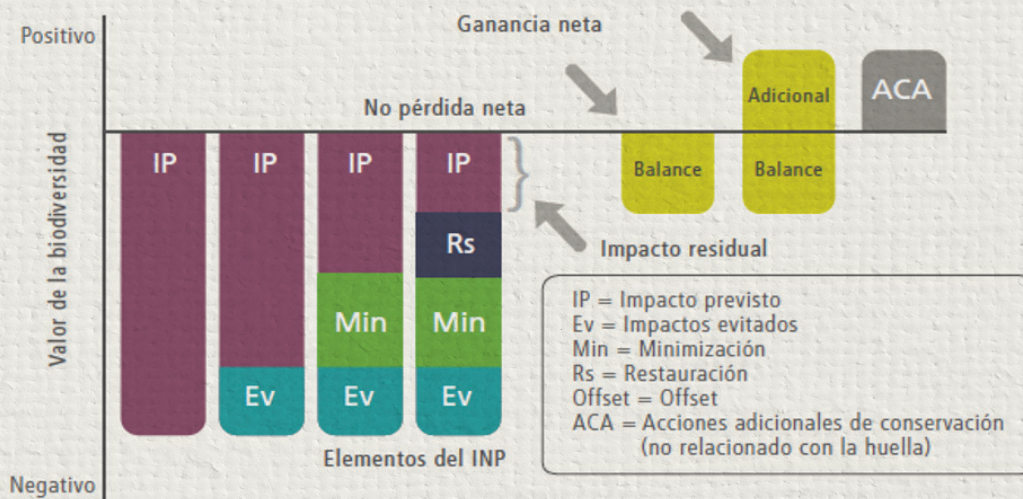


De esta forma, para todas las etapas del proyecto se identifican y evalúan los impactos generados a la biodiversidad y posteriormente se diseñan e implementan las medidas para evitar, minimizar, rehabilitar y compensar los impactos.

Para determinar los impactos a la biodiversidad que se desarrolla y asegura el cumplimiento de la jerarquía de la mitigación que consiste en gestionar los impactos con medidas de prevención, mitigación y corrección. En segunda instancia se desarrollan medidas de compensación para los impactos sobre la biodiversidad que no pudieron ser evitados, corregidos, mitigados o sustituidos.

A continuación, se describen las etapas de que trata la jerarquía de la mitigación y en la siguiente figura se ilustra la aplicación de esta:

- **Evitar:** implementación de medidas previas al desarrollo del proyecto para no permitir que algunos de los impactos previstos ocurran.
- **Minimizar:** implementación de medidas para reducir la duración, intensidad y/o grado de los impactos que no pudieron ser evitados.
- **Rehabilitar/Restaurar:** implementación de medidas para reparar, hasta donde sea posible, los daños ocasionados por el proyecto en el área de influencia del mismo. Dependiendo del objetivo final de las actividades implementadas se puede hablar de reparación, rehabilitación y restauración, siendo este último el retorno del ecosistema a su estado natural. La restauración, sin embargo, suele ser un objetivo con un alto nivel de incertidumbre.
- **Compensar:** Los impactos del proyecto que no pudieron ser evitados, minimizados o reparados se conocen como residuales. Una compensación es la implementación de medidas para resarcir las pérdidas ocasionadas por dichos impactos residuales con el fin de alcanzar una no pérdida neta de biodiversidad.



Fuente: BBOP, adaptado de Rio Tinto & Gob. de Australia.

En conjunto, evitar (Ev), minimizar (Min) y rehabilitar/restaurar (Rs), son medidas que sirven para lograr la no pérdida neta de biodiversidad.

Durante todas las etapas del proyecto se identifican y evalúan, nuevamente, los impactos generados a la biodiversidad y posteriormente se diseñan e implementan las medidas para evitar, minimizar, rehabilitar y compensar los impactos de conformidad con lo explicado anteriormente.



**(103-2)** Con la implementación de las medidas para evitar, minimizar, rehabilitar y compensar los impactos se plantea el mejoramiento del capital ambiental de la región mediante la conservación y ampliación de los fragmentos boscosos, protección de fuentes hídricas ubicadas en el área de influencia del proyecto, así como el fortalecimiento de la conectividad entre áreas estratégicas, empleando acciones tendientes a la preservación, restauración bajo enfoque de rehabilitación y recuperación, e incluye prácticas productivas sostenibles que involucran a las comunidades locales asentadas en el territorio.

**(103-3)** Para el período reportado, los mecanismos de evaluación están enfocados en el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en los diferentes actos administrativos emitidos por la autoridad ambiental, el cual se verifica por esta durante las visitas de control, auditoría y seguimiento que realiza periódicamente; siendo reportados por la empresa en los informes de gestión ambiental entregados a la autoridad.

Para la fase posterior al licenciamiento, quedaron incluidas dentro del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) sometido a consideración de la ANLA, previa la identificación y evaluación de los impactos ambientales generados por el desarrollo del proyecto en el medio abiótico; el conjunto de medidas y actividades de manejo dirigidas a prevenir, mitigar y corregir cada uno de los impactos negativos ocasionados, así como para potenciar los impactos positivos que puedan generarse, dando cumplimiento a la normativa aplicable. Los Programas de manejo del medio físico son el resultado de la comprensión multidisciplinaria del territorio (caracterización), el análisis y especialización de los impactos que en él se presentarán y la zonificación de manejo ambiental.

El contenido de cada programa de medidas y actividades indicados anteriormente incluye: impactos que atiende, finalidad con la cual se pretende desarrollar cada medida, etapa de aplicación de las medidas planteadas, tipo de medida (acciones de prevención, mitigación), acciones a desarrollar para el manejo de los impactos, cuantificación de la medida, metas, indicadores, lugar de aplicación, personal requerido, responsable de la ejecución. Esta información permite garantizar una correcta ejecución de las medidas planteadas, así como el seguimiento y monitoreo de estas en el tiempo.

El tema de Indicadores, Presupuesto y Cronograma de ejecución de las medidas para cada programa de manejo en la fase de construcción una vez sea otorgada en la licencia corresponde al Anexo\_10\_1\_Costos\_y\_Cronograma. Anexo\_10\_3\_Indicadores\_de\_seguimiento. Presentados en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA).

**(103-3)** Los resultados del enfoque de la gestión de la biodiversidad en la fase actual son satisfactorios y acordes con los resultados de los informes de cumplimiento ambiental entregado por la autoridad ambiental en virtud de la guía minero ambiental y verificación de expedientes de biodiversidad.

En fases posteriores serán los informes de cumplimiento ambiental (ICA), los que den cuenta de la gestión en materia de biodiversidad. Dichos informes estarán relacionados como se mencionó anteriormente con las obligaciones declaradas en los planes de manejo ambiental (PMA) y en la licencia ambiental.



**(304-1)** La compañía en el 2020 realizó actividades de exploración avanzada que incluyen perforación exploratoria, perforación geotécnica, hidrogeológica y de infraestructura en el municipio de Jericó en la vereda Cauca denominada como la zona valle, y en la vereda Quebradona, llamada zona de montaña.

La compañía no está realizando actividades de exploración avanzada en áreas protegidas, área de interés para la conservación ni en ecosistemas estratégicos para Colombia. Sin embargo, cerca al área del proyecto en la zona del valle se encuentra el bosque seco tropical definido como ecosistema estratégico según el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, además sobre la margen izquierda del río Cauca se encuentran el “Área de Reserva de Recursos Naturales de la Zona Ribereña del Río Cauca” creada mediante Acuerdo 017 del 24 de septiembre de 1996 por CORANTIOQUIA.

También en la zona valle se encuentra el Escarpe Jericó-Támesis, identificado entre las áreas priorizadas para la conservación de la Biodiversidad en la jurisdicción de CORANTIOQUIA (Plan de Acción 2016-2019).

Así mismo a 706 metros de la zona de montaña del proyecto se encuentra el Distrito de Manejo Integrado (DMI) Cuchilla Jardín-Támesis el cual fue declarado mediante Acuerdo Nro. 316 de 2009 de CORANTIOQUIA.

Teniendo en cuenta lo anterior, durante la ejecución de actividades de exploración avanzada los puntos de perforación se ubican garantizando que estén por fuera de las áreas protegidas, ecosistemas estratégicos y áreas de interés para la conservación. La adecuación y construcción de plataformas y calcatas se realiza bajo los estándares técnicos, ambientales y sociales aplicados por AngloGold Ashanti a nivel global en sus proyectos, con los cuales se garantiza a cabalidad el cumplimiento de la normatividad aplicable en cada país.

Durante el diseño del proyecto, para la fase de exploración y licenciamiento ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), propia del período reportado, se tuvo en cuenta las áreas protegidas, áreas prioritarias para la conservación y ecosistemas estratégicos, con fin de evitar y minimizar la afectación de estas áreas. Además, con el propósito de mejorar el capital ambiental de la región se diseñaron las medidas de manejo y de compensación de tal manera que puedan aportar en la recuperación, rehabilitación y conservación de esta.

A continuación, de conformidad con la metodología utilizada para la construcción de este reporte, se presenta la información correspondiente a biodiversidad para cada una de las dos zonas del proyecto, teniendo en cuenta su ubicación con respecto de áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas:

## **Zona de Valle**

Las actividades exploratorias en la zona valle se llevaron a cabo en el municipio de Jericó, Antioquia en la vereda Cauca en los predios “San Antonio”, “La Mancha” y “La Candelaria” donde la empresa cuenta con derechos legítimos en virtud de procesos de adquisición de predios en curso y servidumbre minera vigente, para adelantar el desarrollo de actividades de exploración avanzada.



En la vereda Cauca del municipio de Jericó sobre el valle interandino del río Cauca se encuentra el Bosque seco Tropical (Bs-T). Este ecosistema se define como aquella formación vegetal que presenta una cobertura boscosa continua y que se distribuye entre la zona de vida de bosque seco tropical según la clasificación de Holdridge, en zonas con suelos relativamente fértiles y tiene una biodiversidad única de plantas y animales que se han adaptado a condiciones de estrés hídrico, por lo cual presenta altos niveles de endemismo.

El Bs-T presta además servicios fundamentales para las comunidades humanas como la regulación hídrica, la retención de suelos, y la captura de carbono que regula el clima y la disponibilidad de agua y nutrientes. Finalmente, los bosques secos suministran especies de leguminosas forrajeras, ornamentales y frutales importantes para el sustento y el bienestar de los pobladores aledaños a ellos.

Por su ubicación dentro de mosaicos de paisajes dominados por zonas agrícolas y ganaderas, estos bosques secos brindan la posibilidad de mantener especies de insectos que ayudan en el control de plagas y vectores de enfermedades. Dado lo anterior es importante esclarecer que dentro de la zona de vida de bosque seco tropical existen coberturas antrópicas y/o intervenidas que no se consideran parte del ecosistema de Bs-T.

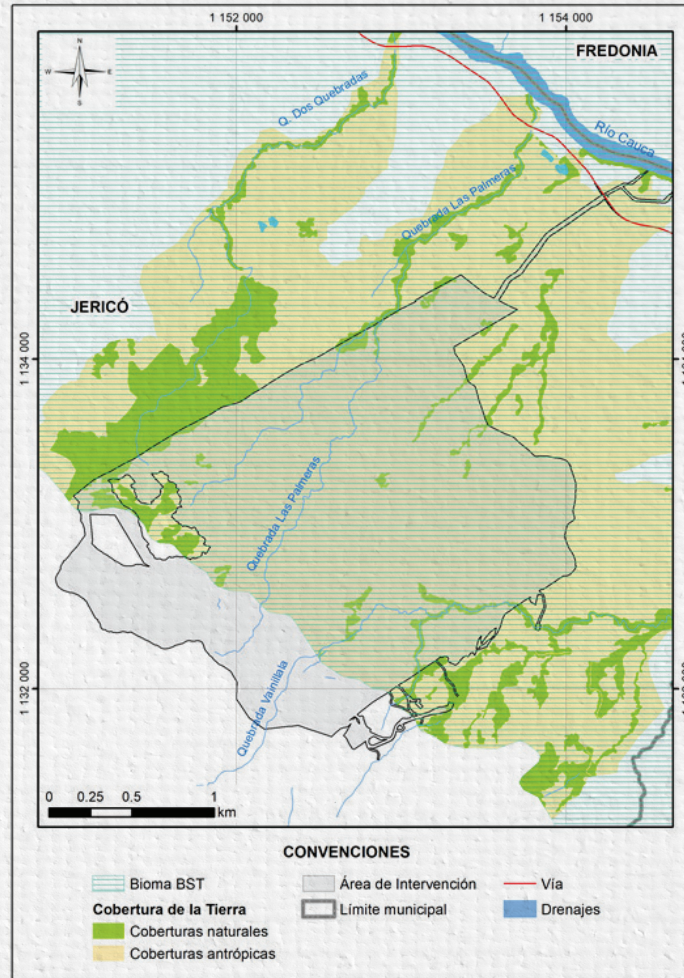
Según el Instituto von Humboldt, en Colombia solo queda un 8 % del bosque seco tropical. Es decir, solo se conservan 720.000 hectáreas de los 9 millones con las que contaba originalmente el país, según indica el informe (Biodiversidad 2015) del Instituto von Humboldt. De ahí que el Ministerio del Medio Ambiente lo haya declarado un ecosistema estratégico para la conservación, y el interés del Instituto von Humboldt de trabajar en su estudio y conservación.

Durante las actividades de exploración avanzada, previo a las actividades de adecuación accesos y de plataformas de perforación se realiza un ejercicio de trazabilidad que consiste en ubicar los puntos en lugares que cumplan con los retiros de cuerpos de agua, además se ubican generalmente en áreas intervenidas para no realizar el corte de árboles. En el caso tal que para desarrollar dichas actividades, se requiera del uso y/o aprovechamiento de recursos naturales renovables, se tramitan los permisos, concesiones y autorizaciones ambientales respectivas, conforme a las normas que regulan cada recurso.

De las 336,55 ha de Bosque seco tropical que ocupa el proyecto de acuerdo con el mapa de zonas de vida 1:500.000, únicamente el 5,01% (16,86 ha) corresponde a las coberturas naturales Bosque de galería y Vegetación secundaria y/o en transición dentro de este ecosistema, mientras el 94,99% (319,69 ha) corresponde a coberturas altamente intervenidas como Pastos arbolados, Pastos limpios y mosaicos, entre otras.

Ver siguiente figura:





## Zona de Montaña

Las actividades exploratorias en la zona de montaña se llevaron a cabo en el municipio de Jericó, Antioquia en la vereda Quebradona en el predio “El Chaquiro”, propiedad de la empresa.

La zona donde el proyecto está realizando las actividades de exploración avanzada se encuentra a 706 metros del Distrito de Manejo Integrado (DMI) Cuchilla Jardín-Támesis el cual fue declarado como tal mediante Acuerdo Nro. 316 de 2009 de CORANTIOQUIA.

Durante las actividades de exploración avanzada, para la ubicación de los puntos de perforación se realiza un ejercicio de trazabilidad que consiste en ubicar las plataformas de exploración en lugares que cumplan con los retiros de cuerpos de agua y que para la adecuación no sea necesario cortar árboles.

Durante el diseño del proyecto se ubicaron las áreas de apoyo de este por fuera del DMI Cuchilla Jardín-Támesis.

**(304-1)** En el marco del proyecto, en su fase exploratoria, propia del período reportado, se realiza el establecimiento de plataformas de exploración en las cuales se instalan equipos de perforación empleados para realizar estudio de suelos. Después de finalizadas las actividades de perforación se inicia la recuperación y rehabilitación de las áreas intervenidas; en este proceso se reconfigura el relieve y, empleando el suelo orgánico almacenado durante la construcción, se realiza la siembra de pastos y árboles para rehabilitar la zona.



Cada plataforma de exploración cuenta con un área de 100 m<sup>2</sup> y su cantidad varía según la campaña de actividades.

### (304-3) **Vivero de Bosque seco tropical**

Para realizar el adecuado manejo y conservación del bosque seco tropical presente en las zonas cercanas al proyecto, se diseñó y construyó un vivero forestal en el predio “San Antonio” de la vereda Cauca del municipio de Jericó.

En este vivero se generará material vegetal nativo ideal para realizar las actividades de siembra de los planes de manejo y de compensación del proyecto. Además, se generará el conocimiento necesario para realizar actividades de mejoramiento y conservación del bosque seco tropical.

El vivero de bosque seco tropical de Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC inició operación en octubre del 2020, cuenta con un área de producción de 400 m<sup>2</sup> y una capacidad instalada para generar 10.000 árboles mensuales. Esta área, se encuentra distribuida de la siguiente manera:

- **Oficina y laboratorio:** es el lugar destinado para almacenar las semillas, realizar y registrar los procesos pregerminativos. Además, es el lugar donde se administra la información y el conocimiento adquirido sobre el manejo y la conservación del bosque seco tropical.
- **Zona de germinación:** lugar destinado para realizar los procesos de germinación de las diferentes especies de bosque seco tropical.
- **Zona de sombrío:** se emplea para dar protección y generar las condiciones medioambientales propicias para el crecimiento de las especies que requieran sombra durante sus primeras etapas de crecimiento.
- **Zona de crecimiento:** corresponde al área destinada dentro del vivero donde se dispondrá el material que viene de estar bajo cuidados especiales de sombra y que será preparado para ser llevado a campo, dentro del que se incluye el que pueda provenir del rescate de flora.
- **Zona embolsado y preparación de sustrato:** se refiere a los sitios donde se realizan labores de preparación de sustrato, llenado de bolsas y trasplante de germinadores a bolsa.

### **Operación del vivero de bosque seco tropical**

Desde el inicio de la operación del vivero en octubre del 2020 se ha realizado la producción de 9 especies nativas y en total se han generado 5.670 árboles de bosque seco tropical. Dentro de las especies producidas se encuentran algunas que contribuyen a la recuperación de cuencas, restauración de suelos, aporte de nitrógeno de suelo, categoría de amenaza, aporte de frutos y embellecimiento de paisaje.

Para la empresa es muy importante mantener la diversidad y garantizar especies que generen diferentes servicios ecosistémicos en la zona. Por esta razón, a la fecha de elaboración de este reporte se tienen las siguientes especies y cantidades:



| N. | Nombre Común                | Nombre Científico            | Mes       |       |         |       |       | Cantidad disponible |
|----|-----------------------------|------------------------------|-----------|-------|---------|-------|-------|---------------------|
|    |                             |                              | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | Abril |                     |
| 1  | Ceiba bonga                 | <i>Ceiba pentandra</i>       |           |       |         |       |       | 948                 |
| 2  | Payandé                     | <i>Pithecellobium dulce</i>  |           |       |         |       |       | 854                 |
| 3  | Gualanday                   | <i>Jacaranda caucana</i>     |           |       |         |       |       | 346                 |
| 4  | NN                          | <i>Sp</i>                    |           |       |         |       |       | 624                 |
| 5  | Samán                       | <i>Samanea saman</i>         |           |       |         |       |       | 460                 |
| 6  | Chirlobirlo o Flor Amarillo | <i>Tecoma stans</i>          |           |       |         |       |       | 740                 |
| 7  | Algarrobo                   | <i>Hymenaea courbaril</i>    |           |       |         |       |       | 672                 |
| 8  | Caoba                       | <i>Swietenia macrophylla</i> |           |       |         |       |       | 356                 |
| 9  | Casco de vaca               | <i>Bauhinia sp.</i>          |           |       |         |       |       | 670                 |

## Áreas sembradas en el 2020

De manera voluntaria durante el año 2020 se realizó la implementación de franjas de conectividad con la siembra de árboles nativos de bosque seco tropical en la vereda Cauca y también en la vereda Quebradona arriba. Además, conjuntamente con la UMATA del municipio de Jericó se realizó la reforestación de una zona de protección de 3 bocatomas de acueductos veredales del municipio. A continuación, se describe cada una de las siembras realizadas:

### Franjas de conectividad (Vereda Cauca)

Se conectaron los fragmentos de bosque seco tropical mediante la rehabilitación de franjas de vegetación, con el objetivo de recuperar la productividad y/o los servicios del ecosistema en relación con los atributos funcionales o estructurales. Así, durante el 2020 se diseñaron franjas de conectividad que conectaran las áreas de bosque seco tropical presentes alrededor del área del proyecto. Se inició la implementación de las franjas de conectividad con la siembra de 1958 árboles nativos de bosque seco tropical en 2 Ha el predio “Bariloche” en la vereda Cauca.

### Siembra las nubes

Mancomunadamente con la administración municipal de Jericó se realizó la conservación y reforestación del predio “Las Nubes” en la vereda Quebradona Arriba. Este predio tiene aproximadamente 18 Hectáreas de las cuales gran parte estaban dedicadas a la ganadería. Este predio es ecológicamente estratégico porque está cerca del Distrito de Manejo Integrado DMI cuchilla Jardín Támesis y dentro de él se encuentran las bocatomas de los acueductos veredales Quebradona Arriba, Quebradona Abajo y Acuebuga. Durante 2020 se realizó la siembra de 5387 árboles nativos en 11 Ha.

Adicionalmente, de manera voluntaria el proyecto se sumó con las siembras realizadas en el año 2020 a la gran “Sembratón por la vida” liderada por CORANTIOQUIA, la cual tiene como objetivo sembrar 12 millones de árboles durante 4 años en lugares estratégicos de Antioquia, para la protección de los bosques y del agua. La implementación de las franjas de conectividad en la vereda Cauca y la siembra en el predio “Las Nubes” fueron registradas en el aplicativo de esta campaña y serán objeto de auditoría, control, seguimiento y comunicación a criterio de la autoridad.

Finalmente, se informa que para la ejecución de las siembras se contó con autorización de los propietarios de los predios involucrados.



## Monitoreo y seguimiento de áreas sembradas

Las áreas sembradas descritas anteriormente se han venido monitoreando con cámaras trampas en lugares estratégicos desde el mes de noviembre de 2020 y hasta la fecha de elaboración de este reporte, lo que ha permitido evidenciar la presencia de diferentes especies de fauna. De acuerdo con la información obtenida con las cámaras trampas, las franjas de conectividad y las áreas sembradas en el predio “Las Nubes” ya han empezado a atraer fauna en busca de alimento.

## Arreglo forestal

A continuación, se describen los estándares, metodologías y supuestos empleados durante la siembra.

Se adoptó un sistema de siembra en triángulo o tresbolillo. La distancia de siembra de 4 m entre árboles para una densidad de siembra de 722 árboles/ha. En general se realiza la siembra aproximadamente entre 1 y 4 metros entre individuos y una distancia aproximada de entre 1 y 3 metros entre líneas, con hileras de árboles de dosel Heliófitos (de sol) y con arbustos Esciofitos (de sombra), con el fin de generar estratos que cubran verticalmente toda el área sembrada, ver siguiente figura:



Después de la siembra, se realizó una inspección y auditoría del área establecida para observar los puntos en donde se haya presentado mortalidad y con base en esto se programó la resiembra y el mantenimiento.

## Alianza unidos por el planeta con la Gobernación de Antioquia

Complementario a las acciones descritas previamente, a finales del 2020 Minera de Cobre Quebradona S.A.S. BIC se vinculó a la campaña “Unidos por el Planeta”, una Alianza por la Sostenibilidad y el Cambio Climático, liderada por la Secretaría del Medio Ambiente de la Gobernación de Antioquia en conjunto con WWF - Colombia, cuyo objetivo es establecer un vehículo de impacto colectivo para crear valor desde la colaboración estratégica con el sector público, privado, solidario, académico y comunitario para impulsar proyectos sociales y ambientales que busquen la protección de los ecosistemas y de las comunidades que lo habitan para avanzar en la construcción de una región sostenible y adaptada al Cambio Climático que se integre a la Nueva Agenda de Antioquia, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.

En este marco general, la articulación con la organización WWF - Colombia como aliado estratégico, busca alinear en diferentes niveles y ámbitos institucionales y organizativos las metas misionales y encontrar sinergia entre ellas para poder lograr las metas de conservación planteadas, reconociendo la oportunidad para avanzar con diferentes sectores en la adopción de prácticas que aseguren el mantenimiento de los ecosistemas y ponga en marcha sistemas y estrategias que propicien un desarrollo bajo en carbono, para que entre todos construyamos una ciudadanía y territorios responsables, consciente y comprometidos con un presente mejor para todos y un futuro prometedor para las próximas generaciones.



En el marco de esta alianza se iniciará en el año 2021 la recuperación de 11 Ha del predio “La Coqueta” de la vereda Quebradona del municipio de Jericó. La siembra se realizará en el retiro de la fuente de agua donde se encuentra la bocatoma multiveredal Acuabuga. Esta siembra será importante medioambientalmente ya que actualmente esta zona presenta presión por ganadería y siembra de aguacates.

(304-4) Durante la elaboración de la línea base del estudio de impacto ambiental del proyecto Minera de Cobre Quebradona se encontraron las siguientes especies de Fauna y Flora con algún grado de amenaza y endémicas:

## Fauna

Dentro del área de estudio del proyecto se registraron un total de 356 especies, comprendidas en 232 especies de aves, 79 especies de mamíferos, 16 Anfibios y 29 Reptiles.

Dentro del área de estudio del proyecto han sido registradas 19 especies de vertebrados terrestres con problemas de conservación y categorizadas como amenazadas, endémicas, casi endémicas o con importancia económica para el país.

**Mamíferos:** tigrillo (*Leopardus pardalis*), zorro perro (*Cerdocyon thous*), ratón campestre (*Akodon affinis*), marteja (*Aotus lemurinus*), coletrapo (*Cabassous centrales*), tayra (*Eira barbara*) nutria (*Lontra longicaudis*); aves cacique candela (*Hypopyrrhus pyrohypogaster*), guacharaca colombiana (*Ortalis columbiana*), saltarín dorado (*Chloropipo flavicapilla*), perico frentirojo (*Psittacara wagleri*), carpintero punteado (*Picumnus granadensis*), loro orejiamarillo (*Ognorhynchus icterotis*), pato carretero (*Oressochen jubatus*); anfibios: ranas de lluvia (*Pristimantis aff. permixtus*, *Pristimantis aff. zophus*), rana cohete (*Leucostethus cf. Fraterdanieli*), rana de jardín (*Dendropsophus bogerti*) y reptiles: iguana (*Iguana iguana*).

**Las especies endémicas registradas fueron 8:** el ratón campestre (*A. affinis*), cacique candela (*H. pyrohypogaster*), guacharaca colombiana (*O. columbiana*), perico frentirojo (*P. wagleri*), rana de lluvia (*P. aff. permixtus*, *P. aff. zophus*), rana cohete (*Leucostethus cf. fraterdanieli*), rana de jardín (*Dendropsophus bogerti*).

La marteja (*A. lemurinus*), cacique candela (*H. pyrohypogaster*) y el saltarín dorado (*C. flavicapilla*) son categorizadas como Vulnerable (VU) en la UICN, Los libros Rojos y la Resolución 1912 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El loro orejiamarillo (*Ognorhynchus icterotis*) se encuentra categorizado en peligro (EN), en la UICN, el libro rojo y la resolución 1912 del 2017. Además, en el CITES se incluye apéndice II donde las especies se encuentran en peligro de extinción por el comercio de especímenes.





Para el CITES se registran Aves de las Accipitridae, Trochilidae, Falconidae, Psittacidae y Strigidae. Para mamíferos se registran las especies *L. pardalis* (tigrillo) y *E. barbara* (tayra) en Apéndice I, *C. thous* (zorro perro) y *A. lemurinus* (marteja) en el Apéndice II, y la especie iguana iguana (iguana) en el apéndice II.

Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC con el objetivo de realizar el manejo adecuado de la fauna endémica y amenazada durante las actividades del proyecto diseñó e implementará en las diferentes etapas del proyecto minero las medidas de manejo pertinentes para prevenir, mitigar, corregir y compensar los posibles impactos generados.

## Flora

En las zonas del proyecto Minera de Cobre Quebradona, en términos de composición y riqueza de especies, se registran 535 especies de plantas, distribuidas en 307 géneros y 104 familias de plantas vasculares terrestres.

A partir de la caracterización de las coberturas vegetales y de la verificación de la lista de especies reportadas, se identificaron nueve especies arbóreas que presentan veda regional, tres heliconias y seis especies arbóreas con restricción de uso y aprovechamiento según la Resolución 10194 del 10 de abril de 2008 proferida por CORANTIOQUIA.

Asimismo, en la caracterización se identificaron especies vasculares y no vasculares de hábito epífita y terrestre y especies de helechos arborescentes y arbóreas, incluidas en las Resoluciones 0213 de 1977 y 0801 de 1977 del INDERENA y Resolución 096 de 2006 del MADVT, que se encuentran en el área de estudio del proyecto Minera de Cobre Quebradona.

Por tanto, se hizo necesario solicitar ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) el permiso para el levantamiento parcial de la veda regional y nacional de los individuos del área de intervención del Proyecto.

## Residuos

(103-1) Si bien el tema de residuos no es considerado material para la organización para la fase del proyecto ejecutada durante el período reportado, si es un tema relevante dada su importancia frente al cuidado de los recursos naturales especialmente en cuanto a los impactos que estos puedan tener en el agua. Es importante destacar que para el período reportado no se tienen vertimientos ni disposición de residuos a fuentes de agua ni al suelo que generen impactos ambientales significativos.

Los residuos generados en el momento se están generando en las actividades de perforación de la zona de cauca en los predios “Candelaria”, “San Antonio”, “La Mancha” y en los predios de la parte alta, “El Chaquiro” y “Galilea”.

Con los planes de gestión de manejo de residuos sólidos se garantiza la calidad y conservación del recurso hídrico, sostenibilidad del medio ambiente y se evitando daños al ecosistema.

La generación de residuos en el proyecto se gestiona de forma integral acorde con las políticas corporativas de AngloGold Ashanti a nivel global descritas previamente y con el marco legal colombiano.



La parte clave de nuestro proceso está centrada en la separación desde la fuente, la clasificación y gestión a nivel interno de residuos, que permite un desempeño ambiental óptimo, acorde con lineamientos de procedimientos más limpios y reduce la disposición final en una buena proporción, facilitando procesos como: reutilización, recuperación y reciclaje.

Para los residuos sólidos se realiza la separación en la fuente y el manejo adecuado, en base al instructivo operacional para el programa de manejo de estos.

La disposición de residuos inicia desde que se genera en cada una de las operaciones del proyecto, especialmente residuos peligrosos, que son gestionados a través de un contratista especializado y autorizado. Toda la información relacionada con residuos sólidos y residuos peligrosos se ha entregado a la autoridad ambiental oportunamente cumpliendo los requerimientos en los informes de gestión ambiental.

En el área de influencia directa, el punto de almacenamiento de Residuos del sector del Cauca y de la Bodega Chaquiro, se tienen recipientes clasificados por colores y según la tipología que sugiere la NTC 24 de ICONTEC y la Resolución 1344 del 24 de diciembre de 2020. El personal ha recibido capacitación suficiente en el tema de separación y disposición adecuada en la fuente.

El proyecto cuenta con un campamento denominado Galilea, en donde la mayoría de los residuos generados, provienen de actividades domésticas relacionadas con: hospedaje, alimentación y actividades de infraestructura.

Una vez el material es clasificado y pesado en cada uno de los puntos, se lleva al sitio de almacenamiento final (Caseta de almacenamiento Galilea y Cauca), ubicado en los campamentos, para luego ser transportada a diferentes sitios de disposición final dependiendo de su clasificación.

Teniendo en cuenta que el volumen de residuos es bajo, se pesa cada costal con una balanza. Cada uno de los contratistas del proyecto realiza la separación y el pesaje de acuerdo con los estándares y los procesos establecidos por la empresa. Sin embargo, cada uno de ellos se encarga de disponer los residuos sólidos generados dentro de la operación. Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC realiza auditoría periódicamente a estos procesos y a los sitios de disposición final.

El campamento Galilea está conformado por dos casas destinadas al alojamiento del personal y visitantes. Estas instalaciones están diseñadas para hospedar 24 personas. Durante el día se puede tener un promedio de 25 personas laborando permanentemente más 50 auxiliares que visitan las instalaciones esporádicamente. En cada una de las casas se han identificado los sitios de disposición final como lo son: Cocina, Habitaciones (22), oficinas (2), baños (4 sociales), corredores, quiosco Galilea, bodega de logueo, portería. El material resultante de las instalaciones sanitarias está clasificado como material ordinario.

Para la fase de estudios se tuvieron diferentes frentes de trabajo y en cada uno de ellos se garantizó el manejo adecuado de los residuos sólidos y se tuvo su respectivo control operacional.

La organización contribuye directamente en el manejo del impacto con la finalidad de evitar y reducir los residuos generados a partir de las siguientes actividades:



- Implementar un sistema de separación en la fuente que permita una adecuada disposición de los residuos de acuerdo con su clasificación.
- Almacenar adecuadamente los residuos sólidos generados en el proyecto.
- Garantizar la disposición final de forma adecuada de los residuos peligrosos y no peligrosos generados en el proyecto.
- Capacitar al personal del proyecto para lograr un adecuado manejo de los residuos sólidos generados en el proyecto.

(103-1) Referente a las limitaciones de las coberturas del tema, se expone que actualmente el relleno sanitario del Municipio de Jericó llamado las Mariposas, cumplió su vida útil y se encuentra cerrado aproximadamente hace 3 años lo que significa que los residuos deben llevarse a municipios cercanos como Tarso, La Pintada, Aguadas o Medellín.

La disposición de los residuos ordinarios y de reciclaje propios del proyecto se realiza por medio de empresas públicas de Jericó (EPJ), quienes almacenan y disponen en Medellín. Los residuos peligrosos y biosanitarios generados en virtud de la prevención de Covid-19 y la operación, se disponen con ECOLOGISTICA S.A.S.E.S.P. quien cuenta con la licencia y certificación para el transporte y tratamiento.

(103-2) La organización gestiona el tema de residuos mediante charlas de educación ambiental, evaluación de los residuos generados por contratista, control operacional mensual de la generación y disposición de residuos dependiendo de su clasificación. Así mismo, la guía minero ambiental y los reportes de gestión ambiental que se realizan de manera semestral a la autoridad ambiental permiten monitorear y auditar la gestión realizada en los frentes de trabajo.

Una vez obtenida la licencia ambiental se garantizará el cumplimiento del plan de monitoreo y seguimiento abiótico (programa de manejo de residuos sólidos), los cuales permiten hacer control y evaluación del cumplimiento legal ambiental mediante la gestión interna y las visitas de auditoría de la autoridad ambiental local, para nuestro caso CORANTIOQUIA.

#### **Las metas en la gestión de residuos son:**

- Realizar la separación en la fuente de los residuos ordinarios de no menos del 80% de la totalidad de los residuos.
- Almacenar adecuadamente el 100% de los residuos sólidos generados.
- Realizar la gestión para la disposición final en un 100% de los residuos peligrosos y no peligrosos generados.

El manejo de los residuos sólidos en Minera de Cobre Quebradona S.A.S BIC se realiza de acuerdo con el PGIRS (Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos) para poder llevar a cabo el proceso de clasificación, almacenamiento y disposición final adecuado y acorde a lo establecido. Dentro de los sistemas de gestión integral de residuos sólidos hemos articulado e implementado el nuevo código de colores para el manejo y disposición de residuos sólidos bajo la Resolución 1344 del 24 de diciembre de 2020.

Se han realizado campañas con todos los colaboradores y contratistas sobre la implementación de los nuevos puntos ecológicos y el código de colores con el objetivo de educar y generar practicas adecuadas para la disposición y manejo de los residuos, instruyendo la cultura hacia el cuidado y protección de los recursos naturales siendo además multiplicadores de la información y formación brindada en nuestra compañía.



Las charlas principales y educación en el tema de residuos para los contratistas y empleados están enfocadas en:

- Manejo de residuos sólidos y biosanitarios
- Manejo y clasificación de residuos ácidos, alimentos y orgánicos
- Manejo y disposición final de RESPEL
- Recolección y manejo de residuos sólidos
- Manejo y clasificación de residuos biosanitarios (rotulación, envío y entrega de etiquetas para rotular)
- Entrega de nuevos puntos ecológicos y socialización de la Resolución 2184 de 2019 sobre clasificación de residuos sólidos.

En virtud de lo anterior el pilar de gestión ambiental dentro de la estrategia ambiental está articulado con los planes de seguimiento y monitoreo, el sistema de gestión ambiental ISO 14001, el reporte de incidentes ambientales y el programa de uso eficiente y ahorro de recursos.

- (103-3) Las próximas metas trazadas por la empresa en cuanto a la gestión de residuos son:
- Realizar la separación en la fuente de los residuos ordinarios de no menos del 80% de la totalidad de los residuos.
  - Almacenar adecuadamente el 100% de los residuos sólidos generados.
  - Realizar la gestión para la disposición final en un 100% de los residuos peligrosos y no peligrosos generados.
  - Así mismo se deberá velar por la implementación al 100% de las medidas de manejo que atienden los siguientes impactos:

| MEDIDA DE MANEJO  | IMPACTO ATENDIDO   |
|---|--|
| <b>Generación y caracterización de residuos</b>                                 | <p>Alteración de la calidad del agua superficial, alteración de la calidad del aire, cambio en las propiedades físicas y químicas de los suelos.</p> |
| <b>Separación en la fuente</b>  |  |
| <b>Recolección y transporte interno</b>   |  |
| <b>Almacenamiento temporal</b>  |  |
| <b>Transporte externo y disposición final</b>                                   |  |
| <b>Manejo de residuos generados en actividades de construcción y demolición</b> |  |
| <b>Capacitación</b>   |  |



A la fecha los mecanismos de evaluación se basan en los reportes operacionales y en los reportes semestrales a la autoridad ambiental, en revisiones y auditorías internas, y en el seguimiento a estándares corporativos y políticas de cumplimiento adoptadas a través del vínculo corporativo con AngloGold Ashanti Colombia.

En fases posteriores del proyecto serán los informes de cumplimiento ambiental (ICA) los que den cuenta de la gestión en materia de residuos. Dicho informe estará relacionado, como se mencionó anteriormente, con las obligaciones declaradas en los planes de manejo (PMA) y en la licencia ambiental.

Para la fase posterior al licenciamiento se formulan el conjunto de medidas y actividades de manejo dirigidas a prevenir, mitigar y corregir cada uno de los impactos negativos ocasionados, así como para potenciar los impactos positivos que puedan generarse, dando cumplimiento a la normativa aplicable. Los Programas de manejo del medio físico son el resultado de la comprensión multidisciplinaria del territorio (caracterización), el análisis y especialización de los impactos que en él se presentarán y la zonificación de manejo ambiental.

El contenido de cada programa de los indicados anteriormente incluye: impactos que atiende, finalidad con la cual se pretende desarrollar cada medida, etapa de aplicación de las medidas planteadas, tipo de medida (acciones de prevención, mitigación), acciones a desarrollar para el manejo de los impactos, cuantificación de la medida, metas, indicadores, lugar de aplicación, personal requerido, responsable de la ejecución. Esta información permite garantizar una correcta ejecución de las medidas planteadas, así como el seguimiento y monitoreo de estas en el tiempo.

Todos los cambios en la gestión deben ser aprobados por la Gerencia ambiental y deben estar acordes a garantizar el control operacional en virtud del cumplimiento legal ambiental y corporativo.

### **No generación de impactos significativos**

Dada la fase del proyecto desarrollada durante el período reportado, los residuos están asociados a la operación de campamentos y a la perforación que, aunque es una actividad importante, no se considera que genere impactos significativos en este sentido debido a la gestión, la cantidad en la generación y la disposición. De manera general se enuncian los tipos de residuos producidos en la operación: Residuos reciclables, ordinarios, biodegradables, peligrosos (sólidos impregnados con hidrocarburos, sólidos contaminados con pintura, biosanitarios, cortopunzante, medicamentos vencidos, agua contaminada con gasolina, baterías usadas, residuos electrónicos y residuos especiales). La gestión ambiental de estos residuos permite evitar principalmente impactos como: alteración de la calidad agua superficial, alteración de la calidad del aire, cambio en las propiedades físicas y químicas de los suelos, Etc.

Para las fases posteriores al licenciamiento del proyecto se tiene proyectada la generación de residuos para la etapa de construcción y operación los cuales serán gestionados a partir del plan de manejo abiótico mediante la identificación de medidas de prevención, control, mitigación de conformidad con los estándares globales de AngloGold Ashanti y la **normatividad colombiana**.







# 6. INDICE DE CONTENIDOS GRI

**QUEBRA DONA**  
Minería con propósito  
Social · Ambiental · Económico

DE BENEFICIO  
**BIC**

Cobres de Jericó  
para el mundo

ANGLO GOLD ASHANTI  
COLOMBIA

## CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

| ESTÁNDAR GRI                     | REFERENCIA GRI  | UBICACIÓN  | OMISIÓN  |
|----------------------------------|---|--|--|
| <b>PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b> |   |  |  |
| 102-1                            | Nombre de la organización   | Minera de Cobra Quebradona S.A.S BIC<br>Página 3   |  |
| 102-2                            | Actividades, marcas, productos y servicios  | Acerca de Minera de Cobra Quebradona S.A.S BIC<br>Página 8   |  |
| 102-3                            | Sede central de la organización   | Municipio de Jericó, Antioquia<br>Página 7   |  |
| 102-4                            | Nombre de los países donde opera o a donde lleva a cabo operaciones significativas                          | La única operación de la empresa está ubicada en Colombia en el municipio de Jericó, Antioquia<br>Página 7   |  |
| 102-5                            | Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica   | Sociedad comercial cuya forma jurídica es la de una sociedad anónima simplificada que ha adoptado la condición de sociedad de beneficio e interés colectivo (BIC) conforme a la ley 1901 de 2018 |  |
| 102-6                            | Mercados servidos (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios)               | Acerca de Minera de Cobra Quebradona S.A.S BIC<br>Página 8   |  |
| 102-7                            | Tamaño de la organización (empleados, operaciones, ventas, capitalización, productos y servicios ofrecidos) | Acerca de Minera de Cobra Quebradona S.A.S BIC<br>Páginas 7 - 8  | No se reporta la capitalización total desglosada en términos de deuda y capital. No procede reportar esta información ya que este reporte se enfoca en describir cualitativa y cuantitativamente el desarrollo de las actividades de beneficio de interés colectivo durante el período reportado. Además, al momento de realización del reporte las cifras estaban siendo objeto de un proceso de auditoría. |



|                           |   |   |  |
|---------------------------|---|---|--|
| 102-8                     | Información de empleados  | Prácticas laborales<br>Página 27  |  |
| 102-9                     | Cadena de suministro de la organización   | Modelo de Negocio<br>Página 22  |  |
| 102-10                    | Cambios significativos que hayan tenido lugar durante el período objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionaria o la cadena de suministro de la organización | No se presentaron cambios significativos en la cadena de suministro durante el año 2020 |  |
| 102-11                    | Principio o enfoque de precaución   | Prácticas Ambientales<br>Página 55  |  |
| 102-12                    | Iniciativas externas  | Acerca de Minera de Cobra Quebradona S.A.S BIC<br>Página 9                              |  |
| 102-13                    | Asociaciones  | Acerca de Minera de Cobra Quebradona S.A.S BIC<br>Página 9                              |  |
| <b>ESTRATEGIA</b>         |   |   |  |
| 102-14                    | Declaración del responsable principal de las decisiones de la organización sobre la importancia de la sostenibilidad para la organización   | Mensaje del Presidente<br>Página 5  |  |
| <b>ÉTICA E INTEGRIDAD</b> |   |   |  |
| 102-16                    | Valores, principios, estándares y normas de comportamiento de la organización   | Gobierno corporativo<br>Página 18   |  |
| 102-17                    | Mecanismos internos y externos de asesoramiento acerca de la ética  | Gobierno corporativo<br>Página 19   |  |
| <b>GOBIERNO</b>           |   |   |  |
| 102-18                    | Estructura de gobierno de la organización, incluyendo los comités del órgano superior de gobierno   | Gobierno corporativo<br>Página 20   |  |



|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| 102-32                                       | Indique cuál es el comité o el cargo de mayor importancia que revisa y aprueba la memoria de sostenibilidad de la organización y se asegura de que todos los temas materiales queden reflejados | Acerca del Reporte de gestión BIC<br>Página 4                                |  |
| 102-36                                       | Proceso para determinar la remuneración   | Prácticas laborales<br>Página 29   |  |
| 102-37                                       | Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración   | Prácticas laborales<br>Página 31   |  |
| <b>RELACIONAMIENTO CON GRUPOS DE INTERÉS</b> |   |  |  |
| 102-40                                       | Lista de los grupos de interés de la organización   | Grupos de interés<br>Página 15   |  |
| 102-41                                       | Empleados cubiertos por convenios colectivos  | La compañía no cuenta con empleados asociados en convenios colectivos.       |  |
| 102-42                                       | Identificación y selección de grupos de interés   | Grupos de interés<br>Página 15   |  |
| 102-43                                       | Enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés  | Grupos de interés<br>Página 15   |  |
| 102-44                                       | Cuestiones y problemas clave han surgido a raíz del relacionamiento con los grupos de interés   | Grupos de interés<br>Página 16   |  |
| <b>PRÁCTICAS DE REPORTE</b>                  |   |  |  |
| 102-45                                       | Entidades incluidas en los estados financieros consolidados de la organización o documentos equivalentes, y cuales no están incluidas dentro del alcance del informe actual                     | Este reporte presenta los resultados de Minera de Cobra Quebradona S.A.S BIC |  |



|        |  |  |  |
|--------|--|--|--|
| 102-46 | Proceso que se ha seguido para determinar el contenido de la memoria y la cobertura de cada aspecto    | Materialidad<br>Página 3 - 10  |  |
| 102-47 | Temas materiales de la organización  | Materialidad<br>Página 14  |  |
| 102-48 | Reexpresiones de la información de memorias anteriores y sus causas                                    | Por ser el primer reporte no se presentan reexpresiones de la información de periodos anteriores.                          |  |
| 102-49 | Cambios significativos en el alcance y la cobertura de cada aspecto con respecto a memorias anteriores | Durante el periodo de reporte no se presentan cambios significativos en el alcance y cobertura de la información reportada |  |
| 102-50 | Período de reporte   | Acerca del Reporte<br>Página 3   |  |
| 102-51 | Fecha del último reporte   | Acerca del Reporte<br>Página 4   |  |
| 102-52 | Ciclo de presentación de reportes  | Acerca del Reporte<br>Página 4   |  |
| 102-53 | Punto de contacto para resolver dudas que puedan surgir sobre el contenido del reporte                 | Acerca del Reporte<br>Página 4   |  |
| 102-54 | Opción de conformidad con el estándar GRI  | Acerca del Reporte<br>Página 3   |  |
| 102-55 | Índice de Contenido GRI  | Índice de contenidos GRI<br>Página 79  |  |
| 102-56 | Verificación externa   | El presente informe no fue verificado por un externo   |  |

### CONTENIDOS ESPECÍFICOS

| ESTÁNDAR GRI                | REFERENCIA GRI                                | UBICACIÓN                              | OMISIÓN | ODS |
|-----------------------------|---|--|---------|-----|
| <b>GOBIERNO CORPORATIVO</b> |   |  |         |     |
| 103-1                       | Explicación del asunto material y sus límites | Gobierno Corporativo<br>Página 18 - 21 |         | 16  |
| 103-2                       | El enfoque de gestión y sus componentes       | Gobierno Corporativo<br>Página 20      |         | 16  |
| 103-3                       | Evaluación del enfoque de gestión             | Gobierno Corporativo<br>Página 18 - 21 |         | 16  |



| <b>MODELO DE NEGOCIO</b>   |  |                                       |  |       |
|----------------------------|--|---------------------------------------|--|-------|
| 103-1                      | Explicación del asunto material y sus límites  | Modelo de Negocio<br>Página 21        |  | 11,12 |
| 103-2                      | El enfoque de gestión y sus componentes  | Modelo de Negocio<br>Página 22        |  | 11,12 |
| 103-3                      | Evaluación del enfoque de gestión  | Modelo de Negocio<br>Página 21 - 25   |  | 11,12 |
| 203-2                      | Impactos económicos indirectos significativos  | Modelo de Negocio<br>Página 22        |  | 11,12 |
| 204-1                      | Proporción de gasto en proveedores locales   | Modelo de Negocio<br>Página 22        |  | 11,12 |
| 308-1                      | Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales | Modelo de Negocio<br>Página 25        |  | 11,12 |
| 414-1                      | Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales                 | Modelo de Negocio<br>Página 25        |  | 11,12 |
| <b>PRÁCTICAS LABORALES</b> |  |                                       |  |       |
| 103-1                      | Explicación del asunto material y sus límites  | Prácticas laborales<br>Página 26      |  | 8     |
| 103-2                      | El enfoque de gestión y sus componentes  | Prácticas laborales<br>Página 28      |  | 8     |
| 103-3                      | Evaluación del enfoque de gestión  | Prácticas laborales<br>Página 26 - 37 |  | 8     |
| 401-1                      | Nuevas contrataciones de empleados y rotación de empleados   | Prácticas laborales<br>Página 33      |  | 8     |
| 401-2                      | Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales  | Prácticas laborales<br>Página 35      |  | 8     |
| 401-3                      | Permiso parental   | Prácticas laborales<br>Página 37      |  | 8     |



|       |  |                                       |  |   |
|-------|--|---------------------------------------|--|---|
| 404-1 | Media de horas de formación al año por empleado  | Prácticas laborales<br>Página 31      | No se reporta la información desglosada por sexo y categoría laboral. Esta información no está disponible ya que no se monitorea de esta manera para el cumplimiento de metas de Talento Humano. Sin embargo, la compañía iniciará la revisión para incluir esta información en próximos informes. | 8 |
| 404-2 | Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición         | Prácticas laborales<br>Página 31      |  | 8 |
| 404-3 | Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional | Prácticas laborales<br>Página 34      | No se reporta la información desglosada por sexo y categoría laboral. Esta información no está disponible ya que no se monitorea de esta manera para el cumplimiento de metas de Talento Humano. Sin embargo, la compañía iniciará la revisión para incluir esta información en próximos informes. | 8 |
| 405-1 | Diversidad en órganos de gobierno y empleados  | Prácticas laborales<br>Página 27 - 29 | No se reportan otros indicadores de diversidad además de sexo y edad. Esta información no está disponible ya que no se monitorea de esta manera para el cumplimiento de metas de Talento Humano. Sin embargo, la compañía iniciará la revisión para incluir esta información en próximos informes. | 8 |
| 405-2 | Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres                            | Prácticas laborales<br>Página 31      | En Minera de Cobre Quebradona los salarios se asignan de acuerdo con las responsabilidades del rol por lo cual es posible que se presenten diferencias salariales entre empleados del mismo nivel, hombres y mujeres, llevando a que la ratio de ingresos se vea alterado por esta razón.          | 8 |
| 403-4 | Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo  | Prácticas laborales<br>Página 36      |  | 8 |



| <b>PRÁCTICAS CON LA COMUNIDAD</b> |   |   |  |         |
|-----------------------------------|---|---|--|---------|
| 103-1                             | Explicación del asunto material y sus límites   | Prácticas con la comunidad<br>Página 38 - 41            |  | 11      |
| 103-2                             | El enfoque de gestión y sus componentes   | Prácticas con la comunidad<br>Página 40                 |  | 11      |
| 103-3                             | Evaluación del enfoque de gestión   | Prácticas con la comunidad<br>Página 38 - 48            |  | 11      |
| 413-1                             | Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo   | Prácticas con la comunidad<br>Página 41                 |  | 11      |
| <b>PRÁCTICAS AMBIENTALES</b>      |   |   |  |         |
| 103-1                             | Explicación del asunto material y sus límites   | Prácticas Ambientales<br>Páginas 52 - 53 - 63 - 73 - 75 |  | 6,13,15 |
| 103-2                             | El enfoque de gestión y sus componentes   | Prácticas Ambientales<br>Páginas 53 - 58 - 65 - 75      |  | 6,13,15 |
| 103-3                             | Evaluación del enfoque de gestión   | Prácticas Ambientales<br>Páginas 52 - 59 - 65 - 76      |  | 6,13,15 |
| 303-1                             | Interacción con el agua como recurso compartido   | Prácticas Ambientales<br>Página 55                      |  | 6,13,15 |
| 303-2                             | Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua   | Prácticas Ambientales<br>Página 60                      |  | 6,13,15 |
| 304-1                             | Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas | Prácticas Ambientales<br>Página 66 - 68                 |  | 6,13,15 |
| 304-3                             | Hábitats protegidos o restaurados   | Prácticas Ambientales<br>Página 69                      |  | 6,13,15 |
| 304-4                             | Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones                    | Prácticas Ambientales<br>Página 72                      |  | 6,13,15 |
| 307-1                             | Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental  | Prácticas Ambientales<br>Página 63                      |  | 6,13,15 |